

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PROPUESTA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR  
ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD  
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**TESIS**

Presentada a la Dirección de  
la Escuela de Trabajo Social de la Universidad  
de San Carlos de Guatemala

POR

**ASTREA FATMA CHAVARRÍA MORENO**

previo a conferírsele el título de

**TRABAJADORA SOCIAL**

en el grado académico de

**LICENCIADA**

Guatemala, noviembre de 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR  
SECRETARIO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios  
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

DIRECTORA  
SECRETARIA

Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada  
Licenciado

Alma Lilian Rodríguez Tello  
Edwin Gerardo Velásquez

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Mtra.

María Eloisa Escobar Sandoval

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante  
Estudiante

Isabel del Carmen Santos Chinchilla  
Mario Rolando Rojo Pérez

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora  
Secretaria  
Coordinadora IIETS  
Tutor-Revisor:  
Coordinadora del Área de For-  
mación Profesional Específica:

Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Licda. Carolina de la Rosa de Martínez  
Licda. María del Carmen Galicia Guillén  
MSc. Carlos Noriega Castillo  
Mtra. Ada Priscila Del Cid

**Artículo 11**

**“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.**

**Reglamento del Consejo Editorial de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala.**

## DEDICATORIA

A DIOS: Gracias, Padre Santísimo por darme la oportunidad de vivir e iluminarme en todo momento y ser la fortaleza de mi vida.

## A NUESTRA MADRE

SANTÍSIMA: Por interceder por sus hijos ante nuestro Padre Celestial y protegerme de todas las adversidades.

A MIS PADRES: Ángel Humberto de Jesús Chavarría Ruano. Q.E.P.D.  
 Ángela Mercedes Esperanza Bengoechea Moreno, Gracias mil por ser quienes me guiaron siempre en el largo andar de este camino, para que yo pudiera llegar a escalar este peldaño de la vida.

A MIS HERMANOS: Ángel Federico, Humberto Gabriel. Q.E.P.D.  
 Manuel Ramiro, Marco Polibio, Soyla Concepción, Jesús Eduardo, gracias por su apoyo en todo momento, y por todas las experiencias que compartimos en nuestra infancia, adolescencia y en la vida de adultos, hermanos los quiero mucho.

A MI ESPOSO: Daniel Heraldo Mendoza Dubón. Por tu amor y comprensión.

A MIS HIJOS: Marlen Astrea, Stéfanny Mercedes, Daniel Humberto, Luis Francisco. Este triunfo es para ustedes LES AMO.

A MIS SOBRINOS: Mirta Gabriela, André Alejandro, Michael, Bryan, Kathia Reneé, Mainor Daniel, Melissa Sofía, Megan, Treicy Danae, Emanuel de Jesús, Luisa Fernanda, Daphne Anelisse, que este triunfo que hoy culmino sirva de ejemplo, los quiero.

AMIS SUEGROS: Daniel Heraldo Mendoza Chacón. Orfina Dubón Córdova, por su apoyo y cariño.

A MIS CUÑADOS: Víctor, Juan, Betty, Rubén, Evelyn, Haydee, con mucho cariño. Marlene Syomara, gracias por el apoyo que siempre me ha brindado.

## A MI FAMILIA EN

GENERAL: Gracias por compartir en este día el triunfo alcanzado.

A MIS AMIGOS @: Compañeros @, de estudio, de trabajo, de infancia, a quienes si los nombro me sería insuficiente este espacio, es por ello que a ustedes, de todo corazón les agradezco por todos los momentos que han compartido conmigo, en especial este triunfo.

A USTED: Respetuosamente.

## AGRADECIMIENTO A

A MI PATRIA GUATEMALA, por darme la oportunidad de nacer en esta tierra linda.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, por ser la máxima casa de estudios superiores, quien forma profesionales comprometidos a hacer de nuestra nación un mejor país.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, por la formación académica que me brindó a lo largo de mi profesión. Gracias a todos los profesores de los cuales guardo gratos recuerdos, y sobre todo por el profesionalismo para formar seres humanos, con valores y principios indispensables para ser Trabajadores Sociales con calidad humana.

DIVISIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO, por darme la oportunidad de realizar el presente estudio. Así también a sus Secciones, Socio-económica, Orientación Vocacional y de Salud, por brindarme la información necesaria.

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL NORTE -CUNOR-, por su apoyo y colaboración para la realización de este estudio, especialmente a la licenciada Tania Mejía.

MI TUTOR, Msc. Carlos Federico Noriega Castillo, por su apoyo, orientación y paciencia para llegar a culminar este trabajo.

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN  | i  |
| CAPÍTULO 1  |    |
| MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL                          | 1  |
| 1.1 Contexto Económico-Social                       | 1  |
| 1.1.1 Aspectos Económicos                           | 1  |
| 1.1.2 Aspectos Sociales                             | 3  |
| 1.1.3 Aspectos Culturales                           | 7  |
| 1.1.4 Aspectos Políticos                            | 7  |
| 1.1.5 Educación Superior                            | 9  |
| 1.2 Universidad de San Carlos de Guatemala          | 10 |
| 1.2.1 Fines   | 11 |
| 1.2.2 Políticas                                     | 13 |
| Ampliación de la Cobertura de la Educación Superior | 14 |
| Descripción de la Política                          | 14 |
| Objetivo  | 15 |
| Acciones  | 15 |
| 1.2.3 Cobertura                                     | 15 |
| En el área de la Salud                              | 16 |
| En el Área Técnica                                  | 16 |
| En el Área Social – Humanística                     | 16 |
| Centro Universitario y Centros Regionales           | 17 |
| 1.3 División de Bienestar Estudiantil Universitario | 18 |
| 1.3.1 Definición                                    | 19 |
| Misión  | 20 |
| Visión  | 20 |

|            |  |    |
|------------|--|----|
| 1.3.2      | Sección Socio-económica  | 21 |
|            | Misión   | 21 |
|            | Visión   | 21 |
| 1.3.3      | Sección de Orientación Vocacional                              | 22 |
|            | Misión   | 22 |
|            | Visión   | 22 |
| 1.3.4      | Unidad de Salud  | 23 |
|            | Misión   | 23 |
|            | Visión   | 23 |
| 1.3.5      | Cobertura  | 23 |
| 1.4        | Trabajo Social   | 24 |
| 1.4.1      | Definición   | 24 |
| 1.4.2      | Filosofía del Trabajo Social                                   | 25 |
| 1.4.2.1    | Objetivos  | 25 |
| 1.4.2.2    | Principios   | 26 |
| 1.4.2.3    | Características del Trabajo Social                             | 26 |
| 1.4.2.4    | Campos de Acción   | 27 |
| CAPÍTULO 2 |  |    |
|            | NECESIDADES Y PROBLEMAS DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO           | 29 |
| 2.1        | Población Universitaria  | 29 |
| 2.2        | Características del Estudiante Universitario                   | 30 |
| 2.3        | Problemas y Necesidades del Estudiante                         | 31 |
| 2.4        | Número de Estudiantes Universitarios en el Campus Central      | 34 |
| 2.5        | Número de Estudiantes Universitarios en los Centros Regionales | 36 |
| 2.5.1      | Reseña Histórica del Centro Regional del Norte -CUNOR-         | 37 |
|            | Misión   | 39 |
|            | Visión   | 40 |
| 2.5.2      | Carreras que Ofrece el CUNOR                                   | 40 |

|   |    |
|---|----|
| A nivel de licenciatura   | 40 |
| A nivel técnico   | 40 |
| Régimen Autofinanciable   | 41 |
| 2.5.3 Área de Influencia de los Estudiantes del CUNOR   | 41 |
| <br>  |    |
| CAPÍTULO 3  |    |
| PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS  | 42 |
| <br>  |    |
| 3.1 Información General de los Estudiantes del CUNOR  | 42 |
| 3.2 Orientación Vocacional y Asesoría a los Estudiantes del CUNOR   | 44 |
| 3.3 Atención Integral a los Estudiantes del CUNOR   | 47 |
| <br>  |    |
| CAPÍTULO 4  |    |
| PROPUESTA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS<br>ADMINISTRATIVOS DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL<br>UNIVERSITARIO | 51 |
| <br>  |    |
| 4.1 Presentación  | 51 |
| 4.2 Objetivo General  | 52 |
| 4.3 Objetivos Específicos   | 52 |
| 4.4 Descripción de la Propuesta   | 52 |
| 4.5 Programación de Actividades   | 54 |
| 4.6 Recursos  | 55 |
| <br>  |    |
| CONCLUSIONES  | 58 |
| RECOMENDACIONES   | 59 |
| BIBLIOGRAFÍA  | 60 |

## INTRODUCCIÓN

La situación de pobreza que se vive en el país, obliga al futuro profesional a colaborar con el aporte económico para el presupuesto familiar, teniendo que laborar y estudiar a la vez, situación que muchas veces provoca que el estudiante que ingresa lamentablemente abandona sus estudios. Sin embargo, es importante resaltar que el número de estudiantes que ingresa a la Universidad de San Carlos de Guatemala, va en aumento acelerado año con año.

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal de Guatemala, por lo que se proyecta a todo el país en la formación de profesionales en diferentes disciplinas, con el apoyo de sus centros regionales.

Además, en la Ciudad Universitaria dentro de su organización cuenta con algunas dependencias con distintas funciones, que permiten atender directamente a los estudiantes, tanto de primer ingreso, como a los que han cerrado pensum de estudios.

Dentro de estas dependencias, se cuenta con la División de Bienestar Estudiantil Universitario -DBEU-, la cual se divide en Unidad de Salud: donde se practican los exámenes de salud; Sección Socio-económica, que tiene bajo su responsabilidad la realización de los estudios socio-económicos a los estudiantes que solicitan becas y la Sección de Orientación Vocacional, que se encarga de realizar las pruebas de orientación vocacional de los estudiantes de primer ingreso.

La Universidad de San Carlos, dispone de 10 Centros Regionales y un Centro Universitario, de los cuales dos (2) cuentan con su propio Departamento de Bienestar Estudiantil Universitario, que son el Centro Universitario de Occidente -CUNOC-, que se ubica en el departamento de Quetzaltenango y el Centro Regional de Sur-Occidente -CUNSUROC-, en Mazatenango, por lo que los estudiantes de dichos centros tienen la oportunidad de contar con los servicios por parte de Bienestar Estudiantil Universitario en el lugar donde estudian.

Sin embargo, los estudiantes de otras regiones del país, aunque su centro de estudios sea en su lugar de residencia, deben de viajar a la ciudad capital para ser atendidos en la División de Bienestar Estudiantil Universitario en la Ciudad Universitaria, incurriendo en pérdida de tiempo y más gastos económicos.

Debido al crecimiento de la población estudiantil universitaria tanto en la ciudad capital como en el interior del país, se hace necesaria la ampliación de los servicios de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, en los otros Centros Regionales, lo que permitirá una mayor proyección de la Universidad de San Carlos de Guatemala en beneficio de los estudiantes, de sus familias y por ende de la sociedad guatemalteca.

Por lo que fue interés de la estudiante investigadora trabajar como tema-problema de investigación de tesis la “**Descentralización de los Servicios Administrativos de la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala**”, para proponer la ampliación de los servicios, en beneficio de los estudiantes y sus familias del interior de la república.

La demanda de servicios por parte de la población estudiantil universitaria en diferentes regiones del país se ha planteado desde hace décadas, y no se ha logrado una respuesta adecuada y oportuna; a pesar de que los profesionales de las diferentes dependencias de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, se desplazan a los Centros Regionales, para atender a los estudiantes en los diferentes servicios, pero esporádicamente.

No obstante, cuando el estudiante necesita de los servicios, tiene que trasladarse al centro universitario regional más cercano de su lugar de origen, ya sea a Quetzaltenango o Mazatenango, que son los centros que cuentan con un Departamento de Bienestar Estudiantil Universitario, o a la Ciudad Universitaria en la zona 12 de la capital.

Al delinear la investigación se propusieron los siguientes objetivos

### **Objetivo General**

Determinar la necesidad de atender al estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala que reside en el interior de la República en su lugar de origen, para elaborar una propuesta dirigida a la División de Bienestar Estudiantil Universitario en el marco de la Política de Ampliación de la Cobertura de la Educación Superior.

### **Objetivos Específicos**

- Realizar un estudio que permita conocer el avance alcanzado por Bienestar Estudiantil Universitario, en cuanto a la proyección hacia el estudiante universitario, para lograr que se brinde una mejor atención a los estudiantes del interior de la República.
- Dar a conocer las necesidades de los estudiantes universitarios de los Centros Regionales de la Universidad de San Carlos, con relación a orientación vocacional, salud y situación económica, para definir una estrategia de ampliación de la cobertura de los servicios que presta Bienestar Estudiantil Universitario.

De la misma manera se definieron las siguientes hipótesis:

### **Hipótesis General**

Al contar los Centros Regionales de la Universidad de San Carlos con su propio Departamento de Bienestar Estudiantil Universitario, permitirá que los estudiantes del interior de la república no tengan que viajar largas distancias, tener más gastos económicos y pérdida de tiempo al tener que viajar a la ciudad capital a solicitar los servicios de orientación vocacional y de salud, para ingresar a la Universidad, así como estudios socio-económicos para solicitar becas de estudio.

### **Hipótesis Específicas**

- Los estudiantes universitarios que residen en el interior de la república, invierten más tiempo y dinero al tener que viajar a la ciudad capital a solicitar los servicios de orientación vocacional y de salud, para ingresar a la Universidad, así como para gestionar becas de estudio.
- Al contar los Centros Regionales de la Universidad de San Carlos con su propio Departamento de Bienestar Estudiantil Universitario, evitará pérdida de tiempo y recursos económicos a la Universidad, ya que los profesionales que brindan orientación vocacional, realizan los exámenes médicos y los estudios socio-económicos no tendrán que desplazarse esporádicamente a los Centros Regionales.

Para realizar la investigación se utilizó el método inductivo-deductivo partiendo de los estudiantes que fueron sujetos de estudio, así como el análisis y síntesis con un enfoque de carácter social y educativo.

Las técnicas que se utilizaron en la investigación fueron el fichero para sistematizar la información que se obtuvo de la consulta de documentos; la encuesta mediante la cual se obtuvo la información de las fuentes primarias que permitió conocer la necesidad de la ampliación de los servicios que brinda Bienestar Estudiantil Universitario.

Los instrumentos utilizados para apoyar la investigación fueron las fichas, la boleta de encuesta y el cuaderno de campo para anotar datos e información importante para sustentar el estudio.

Al concluir con el estudio, el informe final se estructuró en cuatro capítulos, quedando de la siguiente manera:

Capítulo 1, Marco Teórico y Contextual. En el cual se describen aspectos conceptuales y categorías para una mejor comprensión del tema, así como información generales de la División de Bienestar Estudiantil Universitario y de Trabajo Social; capítulo 2, Necesidades y Problemas del Estudiante Universitario. En este se presenta información general del movimiento de la población estudiantil en la Universidad de San Carlos de Guatemala en sus distintas Unidades Académicas; capítulo 3, Presentación, Análisis e Interpretación de los Datos. Se presentan los resultados de la investigación de campo en gráficas con su respectivo análisis e interpretación; y el capítulo 4, en el cual se presenta una Propuesta para la Descentralización de los Servicios de Bienestar Estudiantil Universitario, específicamente en el CUNOR.

Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones a las cuales se logró llegar con el estudio, así como la bibliografía utilizada para sustentar la parte teórica.

## CAPÍTULO 1

### MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

El futuro de la humanidad está vinculado a constantes cambios sociales, económicos, políticos, científicos, tecnológicos y culturales que afectan a todos los países del globo. Asimismo, estos cambios deben ser compatibles con las tendencias económicas y sociales vinculadas a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo social incluyente que transforme los procesos productivos del país con sus determinantes estructurales, supraestructurales y formas de reproducción, así también, que transforme el carácter clasista y la extrema diferenciación de la sociedad guatemalteca.

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte norte del istmo centroamericano. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 kilómetros cuadrados. Tiene dos estaciones al año, la lluviosa conocida como invierno, y la seca conocida como verano. Está dividida política y administrativamente en 332 municipios, distribuidos en 22 departamentos y estos a su vez en 8 regiones.

#### 1.1 Contexto Económico-Social

##### 1.1.1 Aspectos Económicos

Guatemala experimenta los efectos “del sistema capitalista que se manifiesta en la dependencia y desarrollo desigual. La síntesis de esta realidad se refleja en un bajo nivel de desarrollo, el cual puede ser medido a través del Índice de Desarrollo Humano -IDH-. Este indicador se muestra más crítico en las áreas rurales respecto a las áreas urbanas”<sup>1/</sup>.

---

<sup>1/</sup> Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. “Plan Estratégico USAC – 2002-2022”. Versión Ejecutiva. Editorial Universitaria. Guatemala de la Asunción, 2005. Pág. 2.

Como resultado de la distribución desigual de la riqueza y el acceso limitado de la población a la tierra cultivable y a la educación, Guatemala tiene los niveles más altos de pobreza en la región. “En Guatemala, según datos de la Encuesta Nacional Sociodemográfica, el porcentaje de la población con menos de 1 dólar diario era de 20% en 1989. Este dato es muy cercano al de estimaciones realizadas de la incidencia de la pobreza extrema, basada en valores de canastas alimenticias, 18%. Por otro lado, si bien en los últimos 15 años el país ha logrado algunos avances en la reducción de la pobreza general (de 62% a 57%), al menos la quinta parte de los guatemaltecos sigue subsistiendo en condiciones de pobreza extrema”<sup>2/</sup>.

En comparación con la mayoría de los otros países centroamericanos, Guatemala se ve favorecida con tierra agrícola fértil, reservas de petróleo, un sector industrial relativamente desarrollado y ganancias sustanciales en el sector de turismo. Por lo tanto, parecería que este país tiene buenas posibilidades para resolver la mayoría de sus problemas de pobreza mediante la ejecución de cierta cantidad de reformas estructurales en las áreas social y económica.

Como parte de un amplio programa de liberalización económica para Guatemala, el gobierno ha diseñado un ambicioso programa de modernización del sector público. Las principales empresas de propiedad pública están siendo transferidas del control directo del Gobierno al control del sector privado. Este proceso de modernización está ocurriendo como trasfondo de mayores reformas económicas que están abriendo a Guatemala para el mercado global y que buscan incrementar la inversión en capital humano e infraestructura. La estrategia del gobierno busca elevar la tasa general de crecimiento, promover mayores oportunidades productivas para los pobres y otorgar el liderazgo al sector privado a través de la privatización de la infraestructura.

Además la economía guatemalteca “creció en un 4.9% en 1998, siendo éste uno de

---

<sup>2/</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. “Diversidad Étnico-Cultural: La Ciudadanía en un Estado Plural”. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Editorial Edisur. Guatemala, 2005. Pág. 109.

los dos años de mayor crecimiento en la década de 1990. En ello incidió una política fiscal expansiva que se manifestó en un déficit fiscal del gobierno central del 2.3% del PIB —el mayor de la década—, así como una política monetaria relajada durante el primer semestre de 1998<sup>3</sup>/. Sin embargo, en el trienio 2005-2007 el PIB creció a una cifra mayor del 3%: en 2005 se situó a 3.2%, en 2006 creció un 4% y en 2007 también un 4%<sup>4</sup>/.

Como consecuencia de la política fiscal expansiva “el consumo del gobierno creció en un 32.8% en términos reales y la formación bruta de capital del sector público en un 7.8%. La reducción de las tasas provocada por la política monetaria relajada (la reducción del encaje bancario y la suspensión de las Operaciones de Mercado Abierto) estimuló una expansión del crédito al sector privado, que creció en un 27.6%. Sin embargo, el 73% del total del crédito para el sector privado en 1998 se destinó al consumo y al comercio”<sup>5</sup>/.

### **1.1.2 Aspectos Sociales**

Actualmente Guatemala es una nación con crisis evidente en todas las esferas de la sociedad, con mayor énfasis en lo económico, social y político; por lo cual la mayoría de hogares guatemaltecos viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, sobreviviendo sin atender las necesidades básicas de la familia, en este caso de educación, excluyendo de esta forma a grandes sectores de la población, ya que actualmente las instituciones que proporcionan este servicio no han logrado la cobertura de toda esta población.

De acuerdo a los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, “la población censada residente en el territorio nacional es de 11, 237,196 habitantes y

---

<sup>3</sup> / Sistema de Naciones Unidas. “Guatemala: El Rostro Rural del Desarrollo Humano”. Editorial Magna Terra. Guatemala, 1999. Pág. 23.

<sup>4</sup> / [www.americaeconomica.com/fichas/guatemala.htm-24k-](http://www.americaeconomica.com/fichas/guatemala.htm-24k-). Ciudad de Guatemala. Sistema de Gobierno. Pág. 22.

<sup>5</sup> / Ibid. Pág. 25.

los locales de habitación particulares (viviendas) censados son 2, 578,265”<sup>6</sup>).

“Los indicadores sociales del país se encuentran entre los peores del hemisferio y los promedios nacionales esconden desigualdades aún más agudas entre grupos étnicos y géneros. A pesar de que se ha hecho algún progreso en cuanto a las inversiones sociales de Guatemala (del 4% del PIB en 1995 al 7% en 2000), los gastos en servicios sociales están muy por debajo del promedio del 15% para América Latina. Dos de las áreas que han sufrido más por esta falta de inversión son educación y salud”<sup>7</sup>.

Se hace necesario resaltar que en Guatemala cada año se suman “82,839 analfabetos en el país. El 60% de éstos corresponde a niños y niñas que se inscriben en primer grado, pero abandonan la escuela antes de aprender a leer y escribir. El 40% restante se refiere a personas que nunca ingresan al primer grado. Esto implica que la adición de nuevas personas analfabetas se podría evitar, en gran medida, mejorando la retención en la escuela y la cobertura en los niveles preprimario y primario para niños y primaria para adultos”<sup>8</sup>.

En cuanto a educación según el Censo de 2002 se tiene que la tasa general a nivel nacional de alfabetismo es del 71.5 por ciento y de analfabetos del 28.5 por ciento. De ese total de analfabetos, el 61.2 por ciento corresponde a mujeres y el 36.8 por ciento a varones; aproximadamente 1 de cada 3 mujeres y 1 de cada 5 hombres son analfabetos. En cuanto al nivel de escolaridad medido por el máximo grado y nivel alcanzado por las personas de 7 años y más edad, el citado censo reporta los siguientes datos: “el 50.7 por ciento han aprobado algún año de educación primaria, el 16.4 por ciento han cursado algún año del nivel medio y solo el 3.6 por ciento tienen estudios universitarios. El 1.1 por ciento tienen estudios de preprimaria y el

---

<sup>6</sup> / Instituto Nacional de Estadística. “Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados”. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Reproducido por Fondo de Población de las Naciones Unidas. Guatemala, 2003. Pág. 13.

<sup>7</sup> / [www.acdi-cida.gc.ca](http://www.acdi-cida.gc.ca): Guatemala Plan de Programación Bilateral del ACDI 2002 a 2007.

<sup>8</sup> / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. Op. Cit. Pág. 166.

28.2 por ciento no tienen ningún grado aprobado”<sup>9</sup>/.

En lo que concierne a la educación media, los lineamientos de política educativa 2005-2008 destacan la universalización de la educación “monolingüe, bilingüe e intercultural en el ciclo básico con calidad, equidad y pertinencia. Así también, indica que la interculturalidad es un eje que cruza cada una de las áreas, procesos y resultados que propone el plan. No obstante, no especifica la manera en que la educación bilingüe y la interculturalidad se harán efectivas para este ciclo.

En el caso de la educación superior, ésta sigue siendo de acceso sumamente limitado. El Censo 2002 reporta poco más de 309 mil personas de más de 20 años que cuentan con algún año aprobado de educación superior. Al desagregar dicha información por rangos de edad, se observa, en la población indígena, una proporción ligeramente mayor de personas jóvenes con educación superior, lo cual sugiere que en las últimas décadas se dio una pequeña ampliación de oportunidades de acceso al nivel terciario de la educación”<sup>10</sup>/.

En cuanto a salud en Guatemala, a principios de la década de 1990, “solamente el 54% de la población guatemalteca tenía acceso a algún tipo de servicio de salud. Para 2004, según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, esta proporción se había incrementado al 89.7%. De este total, la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- le ofrecía cobertura al 47.4% de la población, mientras otro 23.7% fue cubierta por los programas de extensión de cobertura impulsados por el Ministerio; un 10.4% adicional fue atendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y el 8.1% por servicios privados lucrativos. Según sus propios cálculos, el 10.3% de la población (1.3 millones de habitantes) todavía no tenía acceso a ningún tipo de servicio de salud”<sup>11</sup>/.

Acerca del trabajo, el país tiene altos niveles de sub y desempleo, aunado a un

---

<sup>9</sup> / Instituto Nacional de Estadística. Op. Cit. Pág. 38.

<sup>10</sup> / Ibid. Pág. 166.

<sup>11</sup> / Ibid. Pág. 171.

acceso extremadamente desigual a los medios de producción y una creciente presión demográfica sobre los recursos naturales.

“Guatemala no cuenta con estadísticas precisas y periódicas de empleo. Sin embargo, la información disponible permite distinguir dos tendencias recientes. Primero, durante la década de los ochenta y noventa aumentó la proporción de empleo no registrado en el IGSS, es decir, no sujeto a contratos de largo plazo y por consiguiente excluido de las prestaciones de la seguridad social. Sin embargo, esta tendencia negativa se detuvo en 1998, lo cual fue un fenómeno positivo. Segundo, hubo cierto aumento del desempleo abierto durante la década de 1990”<sup>12/</sup>.

Al comparar los salarios del sector público con el de los distintos sectores de la economía, se puede encontrar, que según información del Sistema de Naciones Unidas, los salarios públicos han estado por debajo de los salarios en la mayoría de sectores. “La excepción está constituida por los trabajadores del sector agrícola, que no sólo han tenido salarios significativamente más bajos que los del sector público, sino que han tendido a disminuir relativamente con el tiempo (del 57% en 1994 al 48% en 1998). Otro sector que ha tenido salarios por debajo del nivel de los salarios del Estado es el de la construcción”<sup>13/</sup>.

Con respecto a tenencia de vivienda según el Censo del año 2002 realizado por el INE, se tiene que el 80.6% de las viviendas son en propiedad; el 11.4% en alquiler; el 6.9% cedido (prestado); 1.2% otra forma. De lo cual se tiene que en el área urbana en propiedad el 74.2%; el 20.0% en alquiler; el 4.7% cedido (prestado); 1.1% otra forma. En el área rural en propiedad 86.9%; el 2.6% en alquiler; el 9.1% cedido (prestado); 1.4% otra forma.

En cuanto a los servicios básicos, respecto al servicio de agua el 74.6% cuentan con agua por tubería; el 22.4% por acarreo, ya sea de pozo, camión o tonel y río, lago o

---

<sup>12/</sup> / Sistema de Naciones Unidas. Op. Cit. Pág. 29.

<sup>13/</sup> / Ibid. Pág. 31.

manantial. Acerca de servicio sanitario el 41.9% es inodoro; 5.0% excusado lavable; 38.6% letrina o pozo ciego; 14.5% no tienen. Con relación al servicio de alumbrado el 79.6% es eléctrico; el 9.9% gas corriente; el 9.5% candela; el 0.8% panel solar; y el 0.3% otro, según información del INE.

No obstante respecto a la eliminación de la basura se tiene que el 9.8% utilizan servicio municipal; el 21.7% servicio privado; el 30.7% la queman; el 25.2% la tiran en cualquier lugar; el 9.0% la entierran; y el 3.6% otra forma; según lo señala el INE.

### **1.1.3 Aspectos Culturales**

En Guatemala “los indígenas representan 43% de la población total y están distribuidos en más de 21 grupos lingüísticos. Al grupo lingüístico K'iché' pertenece 29% de la población indígena, 25% pertenece al Kakchiquel, 14% al Q'ekchí, 4% al Mam, 24% al Pocomchi, Pocomam y Tzutuhil y 4% hablan otro idioma maya. Cerca de 32% de la población indígena habla únicamente algún idioma maya.

La sociedad guatemalteca se caracteriza por ser pluricultural y multilingüe. Está conformada por los pueblos mayas, que constituyen el 39.3%, (predominando 4 de las 21 grupos: el K'iche' 28.8%, el Q'ekchí 19.3%, el Kaqchikel 18.9% y el Mam 14.0%), el Ladino 60%, el Garífuna y Xínca el 0.2%.

Las poblaciones Xínca y Maya residen predominantemente en el área rural, en tanto que el Garífuna vive en área urbana. De la población ladina total, el 55.7% reside en el área urbana”<sup>14</sup>/.

### **1.1.4 Aspectos Políticos**

Después de una cruenta guerra entre el Ejército de Guatemala y la guerrilla, de más de 36 años, con la que se afectó a diferentes sectores de la población, tanto en el

---

<sup>14</sup> / Ibid. Pág. 13.

área urbana como en la rural, se causaron serios daños en los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos a toda la sociedad, que aún no ha logrado superar los efectos de la guerra.

En un informe de la Organización Panamericana de la Salud -OPS-, sobre el contexto socio-económico, político y demográfico de Guatemala se indica lo siguiente: “Desde 1987, época en la que comenzó el proceso de repatriación de manera individual y voluntaria, se intensificó el regreso de poblaciones guatemaltecas establecidas durante años en países vecinos, principalmente México. Se estima que entre 1993 y 1995 retornaron unas 20,000 personas y en 1996, con motivo de la firma de los Acuerdos de Paz, el retorno se hizo más fluido. Los que regresan en general se establecen en zonas selváticas, inaccesibles, sin servicios básicos y en muy precarias condiciones de vida”<sup>15</sup>/.

Los Acuerdos constituyen un plan de acción para el desarrollo político, económico, social y cultural de Guatemala. En ellos se contemplan grandes inversiones en los sectores sociales de salud, educación, vivienda y otros servicios básicos para alcanzar a segmentos constantemente olvidados de la población y requieren de la completa participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones a nivel local y nacional.

Esta situación se ve complicada por severos problemas institucionales propios de un estado débil, el cual es en sí parte de una sociedad con una limitada experiencia en la democracia. Estas debilidades se reflejan en los tres poderes del Estado, pero en especial en el poder judicial y en el ejecutivo.

“El mayor dolor de cabeza ha sido la inseguridad. En balance de 2.5 años de gobierno de la GANA, dicho por el Vicepresidente Eduardo Stein, los avances son: reactivación económica, rescate de la institucionalidad, derechos humanos,

---

<sup>15</sup> / [www.ops.org.gt/docbas/Guatemala](http://www.ops.org.gt/docbas/Guatemala): Organización Panamericana de la Salud -OPS-. Guatemala: contexto socio-económico, político y demográfico.

transparencia, desarrollo rural y se empezó a atender la conflictividad agraria, la interculturalidad y pueblos indígenas, se trabajó en la calidad educativa, hubo modernización del Ejército y un buen manejo fiscal.

Sobre las dificultades, Stein señala el desmedido incremento en el precio de los combustibles que ha impactado en el costo de la canasta básica. El vicepresidente agrega que el mayor dolor de cabeza de esta administración es la seguridad ciudadana; aunque se han logrado avances, se han tenido dificultades colosales, en parte por el crimen organizado a nivel privado y público, y fenómenos relativamente nuevos que son ya dolores de cabeza en otros países, como las pandillas juveniles.

Otro problema es la baja carga tributaria que condiciona la inversión social y el mejoramiento de servicios. Asimismo Stein apunta que el momento de más tensión para el gobierno fue el impacto de la tormenta Stan. Al final señala que los temas pendientes son la inclusión étnica, seguridad ciudadana, reforma política del Estado, combate al crimen organizado, reforma fiscal y aprovechamiento del TLC con EEUU por los sectores menos favorecidos<sup>16/</sup>.

### **1.1.5 Educación Superior**

La Constitución Política de la República de Guatemala, vigente desde el 14 de enero de 1986, establece que la educación superior estatal está a cargo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la educación superior privada a cargo de las universidades privadas del país.

Las universidades se conciben como instituciones independientes con personalidad jurídica y libertad para crear sus facultades e institutos, desarrollar sus actividades académicas y docentes, así como ejecutar los planes y programas de estudio respectivos de cada área.

---

<sup>16/</sup> González, Francisco y Luisa Rodríguez. "El Mayor Dolor de Cabeza ha sido la Inseguridad". Diario Prensa Libre. Sección Política. Guatemala, martes 01 de agosto de 2006. Pág.14.

En Guatemala, además de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, actualmente funcionan nueve universidades privadas: Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Francisco Marroquín, Universidad del Istmo, Universidad Rural de Guatemala, Universidad Mesoamericana, Universidad Panamericana y Universidad Galileo.

## **1.2 Universidad de San Carlos de Guatemala**

Es la única Universidad estatal de Guatemala, por lo que proyecta a todo el país la formación de profesionales en diferentes disciplinas, con el apoyo de sus centros regionales.

Su sede central se localiza en la Ciudad Universitaria y en el Centro Universitario Metropolitano, ambas de la ciudad capital. Dentro de los principales aspectos históricos de esta casa de estudios superiores, podemos mencionar los siguientes:

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue fundada en el año de 1676, es una de las Universidades más antiguas de América Latina y la primera de Centroamérica.

Con respecto a la fundación de esta casa de estudios, Marco Antonio Sagastume expone lo siguiente: “El primer antecedente de su fundación es la gestión del primer Obispo Licenciado Francisco Marroquín al Monarca Español en su carta de fecha 1º de agosto de 1548, en la cual solicita autorización para fundar una universidad en la ciudad de Santiago de Guatemala, hoy Antigua Guatemala”<sup>17</sup>/.

Esta casa de estudios en sus inicios tuvo una influencia predominantemente religiosa y en las últimas décadas del siglo XVII, tuvo un cambio radical en sus estudios universitarios, como producto de la filosofía de la Ilustración.

---

<sup>17</sup> / Sagastume Gemmell, Marco Antonio. “Síntesis Histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y sus Desafíos para el Siglo XXI”. Transformación Universitaria. Guatemala, 2006. Pág. 7.

En 1944 la Universidad de San Carlos de Guatemala, alcanzó su autonomía, así como su actual legislación y sistema de gobierno. No obstante los cambios logrados hasta el momento, predominan las características de la academia de corte napoleónico.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo 82, además de reconocer la autonomía de la Universidad de San Carlos le demanda que como “única Universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales”<sup>18</sup>/.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, se caracteriza por ser una entidad con personería jurídica y patrimonio propio. Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que emite a través de su máximo organismo el Consejo Superior Universitario, observando en la conformación de los órganos de Dirección, el principio de representación de catedráticos titulares, graduados y estudiantes.

### **1.2.1 Fines**

De acuerdo con los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) sus fines son:

**“Artículo 5.** El fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura en todas sus manifestaciones, en la forma que expresan los artículos siguientes:

---

<sup>18</sup> / Asociación de Desarrollo Guatemalteco Maya -ADEGMAYA-. “Constitución Política de la República de Guatemala”. Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993. s/e. Guatemala, C. A. s/f. Pág. 24.

**Artículo 6.** Como institución de educación superior del Estado le corresponde a la Universidad:

- a. Desarrollar la educación superior en todas las ramas que correspondan a sus Facultades, Escuelas, Centro Universitario de Occidente, Centros Regionales Universitarios, Institutos y demás organizaciones conexas;
- b. Organizar y dirigir estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional;
- c. Resolver en materia de su competencia las consultas sobre la obtención de grados y títulos superiores en el orden profesional y académico;
- d. Diseñar y organizar enseñanzas para nuevas ramas técnicas intermedias y profesionales;
- e. Promover la organización de la extensión universitaria.

**Artículo 7.** Como centro de investigación le corresponde:

- a. Promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas;
- b. Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico; y
- c. Resolver en materia de su competencia las consultas que se le formulen por los Organismos del Estado.

**Artículo 8.** Como depositaria de la cultura, corresponde a la Universidad:

- a. Establecer bibliotecas, museos, exposiciones y todas aquellas organizaciones que tiendan al desenvolvimiento cultural del país, y ejercer su vigilancia sobre las ya establecidas;
- b. Cooperar en la formación de los catálogos, registros e inventarios del patrimonio

cultural guatemalteco y colaborar en la vigilancia, conservación y restauración del tesoro artístico, histórico y científico del país;

- c. Cultivar relaciones con Universidades, Asociaciones Científicas, Institutos, Laboratorios, Observatorios, Archivos, etc., tanto nacionales como extranjeros.
- d. Fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética; y
- e. Establecer publicaciones periódicas en el orden cultural y científico.

**Artículo 9.** También corresponde a la Universidad:

- a. Cooperar en la solución del analfabetismo;
- b. Estudiar la dinámica étnica del país para proponer acciones tendientes a la consolidación de la unidad nacional en condiciones de igualdad en lo político, económico y social, dentro del marco de respeto a la diversidad étnica, a la cual la Universidad debe responder para ser congruente con la pluralidad social del país;
- c. Promover el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes con las Universidades nacionales y extranjeras;
- d. Estimular la dedicación al estudio y recompensar los méritos culturales en la forma que estime más oportuna;
- e. Promover certámenes, seminarios, simposios, talleres, exposiciones y otras actividades académicas para fomentar la investigación, las invenciones, la creación científica o humanística;
- f. Fomentar el espíritu cívico y procurar que entre sus miembros se promueva y exalten las virtudes ciudadanas; y
- g. Cooperar en la restauración y conservación del patrimonio cultural

### **1.2.2 Políticas**

En cuanto a las políticas de la Universidad de San Carlos, estas fueron aprobadas por el Honorable Consejo Superior Universitario, según consta en el Punto Segundo del Acta No. 48-91. A continuación se transcriben las políticas generales de esta casa de estudios:

## **Políticas Generales**

1. Dar cumplimiento a los fines y demás disposiciones expresados en la Constitución Política de la República de Guatemala, La Ley Orgánica y los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Propiciar el desarrollo de la institución, en sus programas académicos, administrativos y financieros.
3. Propiciar la óptima interacción con las unidades académicas, institutos de investigación y unidades de apoyo, así como entre las actividades de docencia, investigación y extensión.
4. Hacer eficaz el papel rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala dentro de la sociedad guatemalteca, como institución del Estado encargada de la Educación Superior y de la formación profesional, así como de contribuir al estudio y propuesta de solución de los problemas nacionales.
5. Promover los mecanismos de adecuación que orienten a la Universidad para la formación profesional y ocupacional de sus egresados, acorde a las necesidades individuales y colectivas en el país, para que coadyuven a la transformación de la realidad, en beneficio de toda la sociedad”.

Con respecto a las políticas de educación superior vinculadas con el presente estudio, el citado documento establece la “Política de Ampliación de la Cobertura de la Educación Superior”, transcrita a continuación:

### **Ampliación de la Cobertura de la Educación Superior**

#### **Descripción de la Política**

Considerando el porcentaje de la población en edad escolar que tiene acceso a la educación Superior, esta política consistirá en proporcionar a la población guatemalteca, las oportunidades para facilitar su ingreso y lograr su permanencia y la finalización de sus estudios en el nivel superior de educación, de acuerdo con los

grados de formación que la Universidad ofrece (técnico, licenciatura, maestría y doctorado).

### **Objetivo**

1. Estimular y orientar a las personas para su ingreso, promoción y finalización de los estudios de Educación Superior.
2. Priorizar y estimular la permanencia de los más capaces.
3. Ampliar y diversificar la educación superior, especialmente a las personas con menos accesibilidad: geográfica, económica, social y ocupacional; ofreciendo programas educativos acorde a las necesidades de la región.

### **Acciones**

1. Con base en estudios de factibilidad, abrir aquellas carreras técnico-profesionales que respondan a las demandas sociales en el país y que sean de interés individual.
2. Integrar la currícula de formación de recurso humano a nivel regional e interregional, de tal forma que se logre su validez y pertinencia a nivel nacional.
3. Impulsar un sistema de educación a distancia para la Educación Superior.
4. Promover la colaboración intersectorial para hacer más efectiva la Educación Superior.
5. Promover la impartición de cursos pre-universitarios para lograr la nivelación en cursos básicos, de los estudiantes que ingresan a la Universidad.
6. Divulgar por los diversos medios de comunicación, las carreras técnicas y profesionales que ofrece la Universidad en el campus central, centros regionales y secciones universitarias.

#### **1.2.3 Cobertura**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, en sus sedes centrales, tanto en la

Ciudad Universitaria de la Zona 12 como en el Centro Universitario Metropolitano, cuenta con las siguientes unidades académicas:

### **En el área de la Salud**

- Facultad de Odontología
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Escuela de Enfermería

### **En el Área Técnica**

- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Agronomía
- Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-

### **En el Área Social - Humanística**

- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ciencias Económicas
- Escuela de Trabajo Social
- Escuela de Historia
- Escuela de Ciencias Psicológicas
- Escuela de Ciencias de la Comunicación
- Escuela de Ciencia Política
- Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-
- Escuela de Ciencias Lingüísticas -CALUSAC-
- Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-

## **Centro Universitario y Centros Regionales**

- Centro Universitario de Occidente -CUNOC-
- Centro Regional de Petén -CUDEP-
- Centro Regional de Izabal -CUNIZAB-
- Centro Regional de Nor-Occidente -CUNOROC-
- Centro Regional de Oriente -CUNORI-
- Centro Regional de San Marcos -CUSAM-
- Centro Regional de Sur Oriente -CUNSURORI-
- Centro Regional del Norte -CUNOR-
- Centro Regional del Sur -CUNSUR-
- Centro Regional Sur-Occidente -CUNSUROC-
- Centro Regional de Santa Rosa -CUNSARO-

El factor que determina que un alto porcentaje de la población estudiantil no efectúe estudios universitarios, es el económico, ya que por falta de recursos y de condiciones mínimas para estudiar una carrera universitaria, no se inscriben y si logran inscribirse al poco tiempo abandonan sus estudios.

Tanto la sociedad guatemalteca, como la Universidad necesitan elevar el número de profesionales con formación universitaria, ya que se requiere de profesionales que contribuyan al desarrollo económico y social de Guatemala. La Universidad debe proyectarse a los guatemaltecos con acciones propositivas y constructivas. De ahí, que uno de sus retos sea la formación de universitarios que enfrenten los cambios mundiales y en particular, las constantes coyunturas económicas, políticas, sociales y culturales de Guatemala y en América Latina.

Con base en información proporcionada por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala las cifras de inscripciones para estudiantes de primer ingreso de los años 2000 al 2005 son las siguientes:

**CUADRO 1**  
**ESTUDIANTES INSCRITOS DE PRIMER INGRESO DEL AÑO 2000 AL 2005**

| Área Geográfica | Año    |        |        |        |        |        |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                 | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   |
| Capital         | 13,902 | 11,806 | 10,145 | 11,282 | 9,482  | 8,519  |
| Departamentos   | 6,003  | 6,172  | 3,853  | 4,034  | 5,142  | 4,790  |
| Total           | 19,905 | 17,978 | 13,998 | 15,316 | 14,624 | 13,309 |

**Fuente:** Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Año 2006.

Según el cuadro anterior, las sedes universitarias que funcionan en la Ciudad Capital concentran a más del 60 por ciento de la matrícula estudiantil. Esta cifra contrasta con la población del departamento de Guatemala que según el Censo del año 2002 tiene al 22.6 por ciento de la población total del país.

### **1.3 División de Bienestar Estudiantil Universitario**

Según el punto DÉCIMO CUARTO del Acta 703 del Consejo Superior Universitario, de fecha 10 de octubre de 1959, se creó el Departamento de Bienestar Estudiantil. El 30 de julio de 1975 en el PUNTO CUARTO, inciso 4.4.7 del acta 16-75 del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Reglamento de este Departamento.

Posteriormente, según Acuerdo de Rectoría No. 699-81 de fecha 25 de agosto de 1981, se le da la categoría de División de Bienestar Estudiantil, conformada por las Secciones: Socio-económica, de Orientación Vocacional y Unidad de Salud.

El 7 de julio 1999, según punto segundo del Acta No. 21-99 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, se crea la Dirección General de Docencia -DIGED- integrando la División de Bienestar Estudiantil Universitario a su estructura orgánica.

### 1.3.1 Definición

El Manual de Organización de la Dirección General de Docencia -DIGED- define a la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la siguiente manera:

“Es una dependencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que tiene el propósito de prestar servicios que permitan niveles satisfactorios de bienestar en estudiantes universitarios, para que alcancen su realización plena e integral. Entre otros propósitos se encarga de buscar, prevenir, detectar tempranamente, ayudar y resolver favorablemente los problemas de mayor trascendencia en el orden económico y social, de orientación vocacional, de salud física y mental, que afectan a la comunidad universitaria<sup>19</sup>/.

La División de Bienestar Estudiantil ha logrado una proyección valiosa, apoyando al estudiante universitario, para que alcance su desarrollo profesional de manera integral, sin afectar sus valores individuales y sociales.

Para alcanzar este propósito proporciona los servicios de: **Orientación Vocacional** con estudiantes de preingreso a través de pruebas psicométricas; la **Unidad de Salud** con su programa de salud preventiva, orienta a la comunidad universitaria en el cuidado de la salud, al mismo tiempo atiende a quienes requieren de atención médica y efectúa los exámenes relacionados con la salud del estudiante universitario; la **Sección Socio-económica** facilita becas a estudiantes que no disponen de recursos económicos y que tienen un nivel académico alto en su formación universitaria.

A continuación se describen la misión y la visión de la División de Bienestar Estudiantil Universitario.

---

<sup>19</sup> / Tomado del Manual de Organización de la DIGED, Acuerdo de Rectoría 237-2001. Pág.15.

**Misión**

Ser el organismo técnico universitario al servicio de la comunidad estudiantil de la Universidad, encargado de velar por el bienestar integral de los estudiantes.

Debe prevenir, detectar tempranamente, atender y resolver en forma favorable en el campo de su competencia los problemas de mayor significación y trascendencia en el orden económico, social de orientación vocacional-educativa, de salud física y mental que afectan a la población estudiantil, así como impulsar programas que respondan a la problemática que se detecta y a la prevención de la misma, encaminando su esfuerzo para que obtengan su realización plena en su calidad de personas y de esta manera responder a los objetivos, fines y principios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Visión**

Dependencia universitaria experta y confiable cuyo carácter multiprofesional e interdisciplinario le proporcione al estudiante universitario, bienestar mediante el desarrollo de programas dirigidos principalmente a la población con un enfoque claro de extensión que incluya:

- Una orientación efectiva en cuanto a la carrera a seguir y en la cual tendrá éxito académico, así como el seguimiento de su rendimiento y adaptación al medio universitario.
- La detección temprana de problemas de salud física y mental y una educación continua, para la prevención y promoción de la salud integral del estudiante universitario.
- La ayuda socio-económica que le permita tener acceso a la educación superior mediante programas de becas de diversa índole, permitiéndole la misma concretar sus metas de obtener título universitario.

A continuación se describen las Secciones que conforman la División de Bienestar Estudiantil Universitario, como sigue:

### **1.3.2 Sección Socio-económica**

Según el PUNTO DÉCIMO del acta 703 del Consejo Superior Universitario, de fecha 10 de octubre de 1959 se crea la Sección Socio-económica.

#### **Misión**

Ser el ente responsable del estudio de la situación socio-económica del estudiante universitario de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico, que aspira a participar en alguno de los programas de becas con que cuenta la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigidos a estudiantes de pre-grado. Además de darle seguimiento a los estudiantes que han sido favorecidos con dichos programas, con el objeto de apoyarles para que puedan continuar gozando del mismo hasta la culminación de sus estudios.

Atender peticiones de exoneraciones parciales, en el pago de matrícula de estudiantes extranjeros y de guatemaltecos pertenecientes a grupos deportivos y culturales dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **Visión**

Ser responsable de realizar el estudio y análisis socio-económico que permita determinar el estatus del estudiante universitario para la asignación acertada de becas, pago o exoneración parcial de matrícula y atención integral al becario, que paulatinamente se descentralice este proceso hacia los Centros Regionales y Centro Universitario de Occidente, siempre bajo las directrices de la División de Bienestar Estudiantil Universitario.

### **1.3.3 Sección de Orientación Vocacional**

Esta instancia que forma parte de Bienestar Estudiantil Universitario, tiene como propósito efectuar actividades relacionadas con la orientación vocacional del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **Misión**

Brindar asesoría al estudiante de reingreso en materia de orientación vocacional, utilizando pruebas psicométricas que le permitan un mejor conocimiento de sí mismo y del medio estudiantil universitario, guiándole a una selección adecuada de su futura carrera.

Ofrecer asistencia técnica psicopedagógica a estudiantes de reingreso para mejorar su proceso de adaptación, elevar el nivel académico de sus estudios y disminuir los índices de repitencia, deserción y/o cambio de carrera.

Investigar las habilidades de los estudiantes de primer ingreso para que las unidades académicas utilicen los resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

#### **Visión**

Centro multidisciplinario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rector de la orientación vocacional y educativa, asistencia psicopedagógica, investigación, docencia y extensión, para impulsar programas preventivos que minimicen la deserción, repitencia, cambio de carrera y permanencia, a través de la utilización de pruebas estandarizadas y normalizadas, a fin de alcanzar la excelencia académica y contribuir a la formación de profesionales competitivos.

#### **1.3.4 Unidad de Salud**

La Unidad de Salud fue creada según acuerdo de Rectoría No. 7,735 de fecha 10 de noviembre de 1971, autorizada por el Consejo Superior Universitario en el Punto Tercero, inciso 3.1 del Acta No. 1130 de fecha 13 de noviembre de 1971, como parte del Departamento de Bienestar Estudiantil; hoy División de Bienestar Estudiantil Universitario.

#### **Misión**

Detectar y contribuir a la recuperación de la salud del estudiante universitario. Cumplir con la responsabilidad de preservar y mantener sana a la población estudiantil, basados en la creación y coordinación de programas confiables y efectivos, que contribuyan a la prevención y promoción de la salud integral del estudiante.

#### **Visión**

Ser la dependencia líder, experta, confiable, multiprofesional e interdisciplinaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la cual emanen las directrices en cuanto a la educación, promoción y prevención de la salud integral del estudiante universitario, que le hagan partícipe de la responsabilidad de adquirir conocimientos necesarios para llevar un estilo de vida sano, que se traduzca en un mejor rendimiento académico y cuyos programas se descentralicen para dar cobertura a todos los estudiantes de los Centros Regionales, bajo una supervisión directa que permita la uniformidad en la calidad de los mismos y que cubran las necesidades de atención en salud.

#### **1.3.5 Cobertura**

Dentro de estas dependencias, se cuenta con la División de Bienestar Estudiantil Universitario -DBEU-, la cual se divide en Unidad de Salud: donde se practican los

exámenes de salud; la Sección Socio-económica, que tiene bajo su responsabilidad la realización de los estudios socio-económicos a los estudiantes que solicitan becas y la Sección de Orientación Vocacional, que se encarga de realizar las pruebas de orientación vocacional de los estudiantes de primer ingreso.

Es importante resaltar que la Universidad de San Carlos, dispone de once Centros Regionales, de los cuales solamente dos cuentan con su propio departamento de bienestar estudiantil universitario, que son el Centro Universitario de Occidente -CUNOC-, en el departamento de Quetzaltenango y el Centro Universitario de Sur-occidente -CUNSUROC-, en Mazatenango. Esta situación le ha dado la oportunidad a los estudiantes de contar con los servicios que presta Bienestar Estudiantil Universitario en el lugar donde estudian.

Sin embargo, los estudiantes de otras regiones del país, aunque su centro de estudios sea en su lugar de origen, deben de viajar a la ciudad capital para ser atendidos en la División de Bienestar Estudiantil Universitario en la Ciudad Universitaria, incurriendo en pérdida de tiempo y más gastos económicos.

Debido al crecimiento de la población estudiantil universitaria tanto en la ciudad capital como en el interior del país, se hace necesaria la ampliación de los servicios de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, en los otros Centros Regionales, lo que permitirá una mayor proyección de la Universidad de San Carlos de Guatemala en beneficio de los estudiantes, de sus familias y por ende de la sociedad guatemalteca.

## **1.4 Trabajo Social**

### **1.4.1 Definición**

“Es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas,

grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación”<sup>20/</sup>.

## **1.4.2 Filosofía del Trabajo Social**

### **1.4.2.1 Objetivos**

- “1. Impulsar la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
2. Estudiar críticamente la problemática económica, social, cultural y ecológica en lo que le corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades sociales.
3. Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
4. Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta, y sirvan para orientar la acción del Trabajo Social.
5. Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
6. Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades mediante la organización y promoción social, para la autogestión y movilización popular.
7. Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal”<sup>21/</sup>.

Los objetivos del trabajo social comprenden un entorno de protección y salvaguarda de los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos. Con ellos se busca el desarrollo y promoción integral de la persona humana. El Trabajo Social debe partir de un diagnóstico crítico de la realidad socio-económica del individuo y de

---

<sup>20/</sup> Área de Formación Profesional Específica. Escuela de Trabajo Social. “Boletín Informativo”. Guatemala, septiembre de 1999. Pág. 1.

<sup>21/</sup> Escuela de Trabajo Social. Área de Formación Profesional Específica de Trabajo Social. “Compendio de los Talleres realizados por el Área”. Guatemala, 1999. Pág. 1.

su entorno para que a partir de allí se generen políticas tendientes a la promoción comunitaria. Un factor clave es el impulso a la organización social en un marco democrático y participativo.

#### **1.4.2.2 Principios**

- “- Observancia de los valores éticos de la profesión
- Respeto a los Derechos Humanos
  - Respeto a la Dignidad Humana
  - Respeto a la individualidad
  - Reconocer las potencialidades de las personas
  - Tolerancia
  - Pluralismo
  - Solidaridad, cooperación y ayuda mutua
  - Guardar el secreto profesional.
  - Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que les afectan.
  - Fortalecer las prácticas democráticas en la población.
  - Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la población”<sup>22/</sup>.

Estos principios constituyen la guía que debe orientar el accionar del Trabajo Social. El eje fundamental debe ser el respeto, entendido en todas sus dimensiones: a los derechos humanos, a la dignidad humana, a la individualidad, a las capacidades intrínsecas de cada persona, a la tolerancia, etc. También son esenciales la solidaridad, la libre autodeterminación de cada individuo y la actitud democrática.

#### **1.4.2.3 Características del Trabajo Social**

- “- Es una disciplina social-humanista

---

<sup>22/</sup> Ibid. Pág. 3.

- Es una Profesión no liberal, que se ejerce a través de organizaciones y entidades de desarrollo
- Es aplicativo e histórico
- Tiene diversidad de campos de acción
- Promueve y acompaña procesos de organización y promoción social
- Contribuye al desarrollo integral de la sociedad
- Impulsa acciones sociales participativas
- Identifica, atiende problemas y necesidades sociales
- Participa en función de los cambios coyunturales que afectan a la sociedad
- Parte de problemas, necesidades, intereses y demandas de la población
- Utiliza métodos propios de intervención (individual y familiar, grupo y comunidad)
- Interactúa generalmente con los sectores populares
- Asesora, orienta y capacita a individuos, grupos y comunidades en la solución de sus problemas
- Interactúa directamente con individuos, familias, grupos y comunidades<sup>23/</sup>.

Por sus características, el trabajo social se inscribe dentro del área social humanística, con un campo diverso de acción, con la finalidad de la promoción, la organización social y la resolución de las necesidades sociales. Utiliza la intervención individual, familiar y comunitaria y se vale de métodos participativos.

#### **1.4.2.4 Campos de Acción**

- “1. Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales
2. La educación popular
3. Área de capacitación
4. Autogestión y acompañamiento
5. Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil

---

<sup>23/</sup> Ibid. Pág. 5.

6. Fortalecimiento de la organización existente en las localidades
7. Organización comunitaria<sup>24/</sup>.

Los campos de acción del trabajo social son diversos como educación y capacitación popular, la organización y promoción social, el fortalecimiento del poder local comunitario a través de la autogestión. En importante resaltar que todo este accionar influye en fomentar el desarrollo integral de las personas, grupos sociales y comunidades.

---

<sup>24/</sup> Ibid. Pág. 7.

## CAPÍTULO 2

### NECESIDADES Y PROBLEMAS DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

#### 2.1 Población Universitaria

Los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala constituyen la mayoría de la población estudiantil de educación superior en el país. Dicho sector estudiantil se localiza en las sedes de la ciudad capital (Ciudad Universitaria de la Zona 12 y Centro Universitario Metropolitano -CUM-, zona 11) y en los Centros Universitarios que funcionan en las distintas regiones y departamentos del país. Del año 2000 al año 2005, la población estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala se distribuyó de la siguiente manera:

**Cuadro 2**  
**Estudiantes inscritos del año 2000 al 2005**

| Área Geográfica | Año     |         |         |         |         |         |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                 | 2000    | 2001    | 2002    | 2003    | 2004    | 2005    |
| Capital         | 81,756  | 81,200  | 83,183  | 85,440  | 90,375  | 82,761  |
| Departamentos   | 22,385  | 25,631  | 26,496  | 26,995  | 33,526  | 30,207  |
| Total           | 104,141 | 106,831 | 109,679 | 112,435 | 123,901 | 112,968 |

**Fuente:** Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Año 2006

Nótese una concentración mayor del 70% de la población estudiantil localizada en las sedes metropolitanas de la Ciudad de Guatemala. Este fenómeno no es exclusivo de la educación superior, sino que es un reflejo de la centralización económica, social, demográfica, educativa, etcétera, de las áreas metropolitanas de países como el nuestro.

## **2.2 Características del Estudiante Universitario**

De acuerdo a información proporcionada por la Unidad de Salud de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, de cada cien guatemaltecos, solamente uno ingresa a la Universidad. Asimismo, la edad promedio del estudiante de primer ingreso es de 18 años.

Según datos proporcionados por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, para el año de 1999 la información socio-económica de los estudiantes de primer ingreso es la siguiente:

En relación a la distribución por género, el 57% de los estudiantes inscritos corresponde al género masculino y el restante 43% al femenino, lo que indica una preeminencia significativa, en cuanto al acceso a la educación superior por parte de los varones.

En cuanto a la integración familiar, el 74% provienen de hogares completos; mientras que en el 17% de los inscritos falta el padre y en el 3% restante falta la madre. Se aprecia un marcado contraste de los hogares en los que falta el padre, comparados con los que falta la madre.

De acuerdo a los familiares con los que viven, el 59% viven con sus padres y hermanos, el 14% con padre, madre, hermanos u otros familiares, el 7% con otros familiares y el 6% con su cónyuge. Este último dato es interesante, ya que un porcentaje significativo, el 6% ya tiene cónyuge. En Guatemala es común que los estudiantes universitarios establezcan un hogar antes de haber concluido una carrera. Otro dato importante lo constituye que el 9% son jefes de familia, se infiere que tanto como padres o como hermanos mayores.

En relación a la propiedad de la vivienda, el 27% viven en casa de sus padres, mientras que el 18 % viven en casa alquilada.

En cuanto al número de integrantes que conforman el núcleo familiar, el 62% de los estudiantes provienen de familias con un número de 4 a 6 personas. Esta información también es importante, ya que nos indica que los estudiantes universitarios provienen de familias medianas y numerosas, lo que agudiza la situación socio-económica de la familia.

En relación a la escolaridad del padre, el 39% realizaron estudios primarios, el 34% secundarios, el 20% universitarios y el 7% no tiene ningún tipo de estudio. La situación es aún más precaria en el caso de la madre ya que el 11% no tienen ningún tipo de estudios, el 43% cursaron algún grado del nivel primario, el 38% del nivel secundario y el solamente el 8% realizaron algún tipo de estudios universitarios. De esta información se puede observar que el porcentaje mayor de padres y madres únicamente cuentan con algún grado de escolaridad en el nivel primario; en cuanto al estrato con una escolaridad más alta los padres superan ampliamente a las madres por 12 puntos porcentuales. Un dato preocupante lo constituyen los padres sin ningún grado de escolaridad, que constituyen un 9% en promedio.

En el rubro económico, en cuanto a la procedencia de los ingresos, el 76% corresponde a trabajo asalariado, el 10% a empresas comerciales y el 9% a la prestación de servicios profesionales.

### **2.3 Problemas y Necesidades del Estudiante**

Según información socio-económica de estudiantes de primer ingreso, proporcionada por el Departamento de Registro y Estadística, correspondiente al año 1999 (año en que se realizó la última encuesta de esta naturaleza), arrojó dicha información que el 48% de los estudiantes se ubican con ingresos familiares menores a los Q. 1,500.00 mensuales, lo que indica que corresponde a familias de escasos recursos.

El 50% de dichos estudiantes tienen un empleo y de ellos, a su vez, el 50% trabajan 8 horas, es decir una jornada completa. De acuerdo a esta información, los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en un alto porcentaje,

son trabajadores que en las pocas horas que les quedan libres, se dedican a realizar estudios superiores. De acuerdo con lo anterior, los estudiantes se ven obligados a seguir una carrera no acorde a su profesión sino que por el horario en que se imparten les permite, en forma simultánea, continuar sus estudios y dedicarse a su trabajo.

En cuanto al tipo de instituciones donde desempeñan sus actividades laborales, el 76% lo hacen en empresas privadas, el 1% en instituciones estatales y el 0.8 % por su cuenta. Por su parte, en relación a la actividad económica a la que se dedica la institución donde trabajan, el 24% corresponde al sector comercio, 25% a servicios y el 22% educación. En cuanto a la profesión u oficio que ejercen, el 42% se desempeñan como oficinistas, el 17% como profesionales técnicos y el 17% como maestros.

Una cifra a destacar consiste en la relación entre sus estudios y su trabajo, en la cual, el 49% indicó que tienen mucha relación, el 30% poca y el 21% ninguna.

En cuanto a la forma como sostienen sus estudios, el 0.77% lo hacen con beca, el 47% con su propio trabajo y el 49% con ayuda de sus padres. De este dato se infiere la necesidad de fortalecer el sistema de becas ya que menos del 1% de los estudiantes de primer ingreso gozan de ellas.

En lo referente a los medios que utilizan para llegar a la Universidad, el 79% utilizan el transporte público y solamente el 11% utilizan vehículo propio o de la familia. De esta información se deduce la necesidad de gestionar un sistema de transporte eficiente para los estudiantes universitarios de primer ingreso, ya que en su mayoría sufren la obsolescencia, inseguridad y masificación del transporte colectivo metropolitano.

Otros datos importantes, proporcionados por la Unidad de Salud de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, son los siguientes:

La mayoría de estudiantes invierten un promedio de 12 años para graduarse de carreras en las que el pensum es de 5 años, debido a factores tales como escogencia errónea de carrera, matrimonio, trabajo, etcétera.

De cada 100 universitarios, únicamente 5 llegan a graduarse. De ellos, la mayoría lo hace a los 30 años, y hasta esa edad empiezan a buscar empleo en su profesión.

En cuanto a la problemática de salud del estudiante universitario, en relación a la salud mental, los diagnósticos psicológicos frecuentes, según lo reportado por la Unidad de Salud de División de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala son: problemas de relaciones interpersonales, timidez, problemas académicos, problemas de adaptación con ánimo depresivo y problemas de adaptación con ánimo ansioso. De acuerdo con esto se deben fortalecer y divulgar los programas de salud mental ya que se aprecia una marcada incidencia de un deterioro psíquico-emocional en el sector estudiantil. Además se debe crear la cultura de salud mental preventiva en la comunidad universitaria para que exista una actitud de apoyo y promoción de la misma.

Con relación a los diagnósticos médicos más frecuentes, estos son: síndrome diarreico, obstrucción de conductos auditivos por cerumen, faringe-amigdalitis, enfermedad péptica, cuerpo extraño, enfermedad respiratoria de las vías superiores, infección urinaria, tensión, dolor abdominal.

Por su parte, las patologías de laboratorio frecuentes son: *Entamoeba coli* (amebas)<sup>25</sup>; *Endolimax nana* (amebas)<sup>26</sup>; uricosuria (eliminación urinaria de ácido úrico)<sup>27</sup>; hiperglicemia (aumento anormal de la cantidad de glucosa en la sangre)<sup>28</sup>; neutrofilia (aumento anormal de los leucocitos neutrófilos, se tiñen de colorantes en la sangre)<sup>29</sup>; leucopenia (reducción del número de leucocitos en la sangre por debajo

---

<sup>25/</sup> Diccionario terminológico de Ciencias Médicas. Editorial Salvat. Barcelona, España, 1979. Pág. 320.

<sup>26/</sup> Ibid. Pág. 322

<sup>27/</sup> Ibid. Pág. 1028.

<sup>28/</sup> Ibid. Pág. 490.

<sup>29/</sup> Ibid. Pág. 703.

de 5,000; hipoleucocitosis, (puede ser basóica o maligna)<sup>30</sup>; leucocitosis (aumento transitorio en el número de leucocitos en la sangre. Se presenta como síntoma en infecciones, apendicitis, tumores, gota, el embarazo, etc.)<sup>31</sup>; y eritruria (emisión de orina roja)<sup>32</sup>/.

De acuerdo a lo anterior se aprecia un problema común y generalizado de la población guatemalteca, las enfermedades gastrointestinales, que en muchos casos obedecen a insalubridad como en el caso de las amebas o a desórdenes de tipo alimenticio. En cuanto a la obstrucción de conductos auditivos por cerumen se puede explicar por desconocimiento de higiene corporal. En cuanto a las enfermedades respiratorias, en muchos casos son de carácter infeccioso por lo que el mismo campus universitario puede ser un foco de transmisión. En cuanto a las demás patologías detectadas en el laboratorio como los relacionados con la hiperglucemia y los relacionados con leucocitos, pueden asociarse a los hábitos y carencias en la alimentación. Con base en lo antes mencionado, es fundamental que la Universidad fortalezca los programas de salud preventiva y control sanitario, particularmente el relacionado con la nutrición, ya que el mismo campus puede ser foco de transmisión de enfermedades, como la ingesta de alimentos contaminados.

Asimismo, la Universidad podría contar con una clínica de especialidades para atención estudiantil y del resto de la comunidad universitaria, en virtud de que las facultades como las de Medicina y Odontología forman médicos especialistas como internistas, ginecólogos, cirujanos, oftalmólogos, ortodoncistas, etcétera.

#### **2.4 Número de Estudiantes Universitarios en el Campus Central**

En cuanto a las distintas unidades académicas que conforman la Universidad de San Carlos de Guatemala, a nivel capitalino la distribución es la siguiente:

---

<sup>30</sup>/ Ibid. Pág. 567.

<sup>31</sup>/ Ibid. Pág. 566.

<sup>32</sup>/ Ibid. Pág. 352.

**Cuadro 3**  
**Estudiantes inscritos en el Campus Central**  
**2000 - 2005**

| <b>UNIDAD ACADÉMICA</b>           | <b>2000</b>   | <b>2001</b>   | <b>2002</b>   | <b>2003</b>   | <b>2004</b>   | <b>2005</b>   |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Agronomía                         | 1,274         | 1,259         | 1,235         | 1,193         | 1,268         | 1,045         |
| Arquitectura                      | 4,798         | 4,968         | 5,397         | 5,429         | 5,395         | 5,190         |
| Ciencias Económicas               | 21,749        | 20,705        | 20,405        | 20,951        | 21,706        | 18,704        |
| Ciencias Jurídicas y Sociales     | 15,627        | 15,714        | 16,175        | 16,114        | 18,748        | 16,036        |
| Ciencias Médicas                  | 3,619         | 3,829         | 4,055         | 4,434         | 4,200         | 4,028         |
| Escuela de Enfermería, Guate.     | ---           | ---           | ---           | ---           | 281           | 280           |
| Ciencias Químicas y Farmacia      | 1,752         | 1,734         | 1,852         | 1,938         | 1,996         | 2,219         |
| Humanidades                       | 2,597         | 3,235         | 3,904         | 4,319         | 4,800         | 4790          |
| Ingeniería                        | 13,870        | 13,861        | 13,635        | 13,343        | 13,642        | 13,041        |
| Odontología                       | 1,473         | 1,435         | 1,420         | 1,342         | 1,301         | 1,309         |
| Medicina Veterinaria y Zootecnia  | 760           | 798           | 863           | 900           | 874           | 900           |
| Ciencias Psicológicas             | 3,187         | 3,354         | 3,592         | 4,289         | 4,360         | 4,123         |
| Convenio ECTAFIDE-CONFEDÉ, Guate. | ---           | ---           | ---           | ---           | 79            | 93            |
| Historia                          | 1,003         | 1,041         | 1,073         | 1,106         | 112           | 1,067         |
| Trabajo Social                    | 638           | 593           | 550           | 709           | 729           | 705           |
| Ciencias de la Comunicación       | 5,299         | 4,835         | 5,082         | 5,292         | 5,694         | 5,124         |
| Ciencia Política                  | 1,552         | 1,455         | 1,619         | 1,655         | 1,657         | 1,510         |
| EFPEM                             | 2,454         | 2,271         | 2,186         | 2,280         | 2,344         | 2,405         |
| CEMA                              | 104           | 113           | 140           | 146           | 178           | 192           |
| <b>Totales</b>                    | <b>81,756</b> | <b>81,200</b> | <b>83,183</b> | <b>85,440</b> | <b>90,375</b> | <b>82,761</b> |

Fuente: Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Año 2006.

Según se aprecia, el número total de estudiantes inscritos en la ciudad capital, en el período de 2000 a 2005, supera los 80,000 estudiantes. Las más numerosas son Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales e Ingeniería con más del 60% de la matrícula estudiantil; por su parte, las más reducidas, en cuanto al número de estudiantes, son el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con menos del 2%.

## 2.5 Número de Estudiantes Universitarios en los Centros Regionales

En cuanto a las distintas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala distribuidas en el interior de la república la distribución es la siguiente:

**Cuadro 4**  
**Estudiantes inscritos en Centros Regionales y**  
**Secciones Departamentales del 2000 al 2005**

| <b>UNIDAD ACADÉMICA</b>   | <b>2000</b> | <b>2001</b> | <b>2002</b> | <b>2003</b> | <b>2004</b> | <b>2005</b> |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Extensiones</b>        |             |             |             |             |             |             |
| CUNOC, Arquitectura       | ---         | ---         | ---         | 126         | 293         | 381         |
| CC. Comunicación          | ---         | ---         | ---         | ---         | 24          | 19          |
| <b>Secciones Departa.</b> |             |             |             |             |             |             |
| CC. Económicas            | 295         | 312         | 94          | 491         | 591         | 250         |
| Ciencias Jurídicas        | ---         | ---         | ---         | ---         | ---         | 88          |
| Esc. de Enfermería        | ---         | ---         | ---         | ---         | 364         | 307         |
| Humanidades               | 7,163       | 8,412       | 9,032       | 8,251       | 11,603      | 9,471       |
| EFPEM                     | 45          | 94          | 110         | 72          | 54          | 31          |
| ECTAFIDE-CONFEDE          | ---         | ---         | ---         | ---         | 30          | 33          |
| <b>Convenios EFPEM</b>    |             |             |             |             |             |             |
| Fundación Menchú          | ---         | ---         | ---         | ---         | 418         | 252         |
| Proyecto Santiago         | ---         | ---         | ---         | ---         | ---         | 167         |
| CUNOC                     | 8,786       | 9,385       | 9,263       | 9,580       | 9,579       | 8,960       |

Continúa página siguiente

| <b>UNIDAD ACADÉMICA</b>    | <b>2000</b>   | <b>2001</b>   | <b>2002</b>   | <b>2003</b>   | <b>2004</b>   | <b>2005</b>   |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Centros Regionales</b>  |               |               |               |               |               |               |
| Del Norte                  | 359           | 558           | 605           | 537           | 1,134         | 1,058         |
| De Oriente                 | 1,455         | 1,706         | 1,452         | 1,569         | 1,882         | 1,779         |
| De Nor-occidente           | 499           | 489           | 473           | 448           | 671           | 657           |
| Del Sur                    | 206           | 288           | 332           | 369           |               | 480           |
| De Sur-occidente           | 1,086         | 1,167         | 1243          | 1,329         | 1,407         | 1,418         |
| De Sur-oriente             | 388           | 563           | 762           | 930           | 1,071         | 969           |
| De San Marcos              | 1,002         | 1,643         | 1,939         | 2,077         | 2,454         | 2,147         |
| De Petén                   | 1,101         | 1,014         | 926           | 940           | 1,253         | 1,449         |
| De Izabal                  | ---           | ---           | 265           | 276           | 245           | 281           |
| Instituto Tecnológico Maya | ---           | ---           | ---           | ---           | ---           | 10            |
| <b>TOTAL</b>               | <b>22,385</b> | <b>25,631</b> | <b>26,496</b> | <b>26,995</b> | <b>33,073</b> | <b>30,207</b> |

Fuente: Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Año 2006.

El crecimiento del número total de estudiantes en los centros universitarios y sedes departamentales se incrementó en más de un 25 %. Los departamentos donde se ha observado un mayor crecimiento son el Centro Universitario del Norte (donde la población estudiantil casi se triplicó), el Centro Universitario de Sur-oriente y el Centro Universitario de San Marcos.

Si se compara el crecimiento global de la población estudiantil durante los años 2000 a 2005, en la ciudad capital no se observa un incremento considerable. Sin embargo, a nivel departamental, si se aprecia una demanda creciente.

En virtud del aumento de la población estudiantil, para esta investigación se tomó como objeto de estudio al Centro Universitario del Norte -CUNOR-.

### **2.5.1 Reseña Histórica del Centro Regional del Norte -CUNOR-**

El CUNOR está ubicado en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz fue creado en 1975, según acuerdo del Consejo Superior Universitario durante el rectorado del Dr. Roberto Valdeavellano. Ocupa una extensión de mayor de 29 manzanas, cedido por la Municipalidad de Cobán en calidad de usufructo en la finca Sachamach en el Km. 210 entrada a Cobán.

Inició sus funciones en 1976 y es el primero de los Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en respuesta a las políticas de desconcentración, diversificación y descentralización de los servicios. Inició sus actividades en las instalaciones del Instituto Emilio Rosales Ponce, después pasaron al antiguo Hospital de Cobán para luego ocupar sus instalaciones propias el 12 de marzo de 1977.

Las carreras con las que inició el CUNOR debían responder a la vocación productiva de la región de influencia, que abarca los departamentos de Alta y Baja Verapaz y ser a nivel de pregrado para que los egresados pudieran incorporarse en el menor tiempo a los procesos productivos de la región. Comenzó sus funciones con las siguientes carreras:

- Técnico en Producción de Granos Básicos,
- Técnico en Producción de Ganado Bovino,
- Técnico en Exploración de Recursos Minerales y
- Técnico en Análisis de Recursos Minerales.

Estas carreras evolucionaron, transformándose en los siguientes técnicos universitarios:

- Técnico en Producción Agrícola,
- Técnico en Producción Pecuaria, y
- Técnico en Geología

Las carreras de Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Geólogo fueron aprobados en julio de 1988 por el CSU; en el mismo acuerdo se aprueba también la carrera de Trabajo Social. Seguidamente, en 1989 se aprueba la carrera de Licenciatura en Zootecnia.

Como parte de los procesos administrativos del CUNOR, se realizó un estudio de factibilidad para investigar las demandas de la población potencial de estudiantes universitarios, dando como resultado que el Consejo Directivo autorizara el convenio en el Centro Universitario de Occidente -CUNOC- y en el Centro Regional de San Marcos -CUSAM- lo cual permitió dar inicio al plan diario y vespertino, y se logró con régimen autofinanciable de las carreras de:

- Licenciado en Psicología con técnico en Profesorado en Enseñanza Media en Psicología
- Licenciado en Administración de Empresas con Técnico en Administración de Empresas
- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

A partir del año 2005 se implementó el primer año para la licenciatura en Auditoría y Contaduría Pública.

En virtud del surgimiento de estas carreras, la infraestructura se ha remodelado y ampliado por lo que se cuenta con laboratorios.

## **Misión**

Su misión es la formación de profesionales universitarios con una alta excelencia académica, capaces de coadyuvar a la solución de problemas de producción, conservación del medio ambiente, de comercialización y gestión. Generadora

además de proyectos de investigación y desarrollo, de extensión y capacitación de sus egresados de grado y en el futuro de postgrados, de servicios técnicos, consultorías, atendiendo a las demandas de la población, asociaciones de productores, municipios y comunidades, organismos estatales, empresas y compañías, colegios profesionales, graduados, de ONG's, sistema educativo y de la población en general hacia la búsqueda del mejor bienestar de la población de las verapaces en particular y del país en general.

### **Visión**

El Centro Universitario del Norte es una institución de educación superior comprometida con el desarrollo integral de la región de las verapaces, en el campo cultural, científico tecnológico y humanístico y que se traducen en la elevación del nivel de vida de la población, material y espiritualmente, a través de la excelencia académica, la extensión y el servicio en sus diferentes carreras.

#### **2.5.2 Carreras que Ofrece el CUNOR**

Tanto a nivel de licenciatura como a nivel técnico, el CUNOR ofrece las siguientes carreras:

A nivel de licenciatura:

1. Ingeniero Agrónomo con orientación en cultivos no tradicionales
2. Licenciado en Zootecnia
3. Ingeniero Geólogo
4. Licenciado en Trabajo Social

A nivel técnico:

1. Producción Agrícola
2. Producción Pecuaria

3. Geología
4. Trabajo Social
5. PEM en Psicología
6. Administración de Empresas

### **Régimen Autofinanciable**

1. Licenciado en Psicología
2. Licenciado en Administración de Empresas
3. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
4. Licenciado en Auditoría y Contaduría Pública

Este régimen es distinto al de las otras carreras debido a que los profesores no están dentro de la carrera docente; su contrato semestre es en calidad de profesor interino. Están presididas por un coordinador con el apoyo de una secretaria.

### **2.5.3 Área de Influencia de los Estudiantes del CUNOR**

Esta corresponde principalmente a la Región II de Guatemala, que comprende los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz; sin embargo cuenta también con estudiantes de otros departamentos del país así como también estudiantes de la República de El Salvador debido principalmente a la Carrera de Geología, la cual es única en la región. Desde el punto de vista etnográfico, la población corresponde al grupo ladino, Q'ekchí, Pocomchí, Achí.

## CAPÍTULO 3

### PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

En general los estudiantes del campus central de la Universidad de San Carlos reciben los beneficios de la División de Bienestar Estudiantil Universitario en cuanto a información, orientación, asesoría y de desarrollo personal e intelectual, pero con los estudiantes de los Centros Regionales en este caso los del CUNOR, no sucede así.

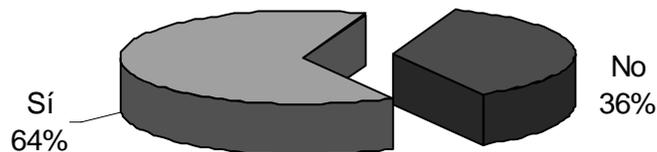
Se considera que si en el CUNOR se contara con un Departamento de Bienestar Estudiantil, se lograría brindar atención integral a los estudiantes del lugar o de su jurisdicción.

#### 3.1 Información General de los Estudiantes del CUNOR

Es responsabilidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la División de Bienestar Estudiantil brindar información acerca de las carreras que se imparten en dicha casa de estudios, así como del procedimiento para poder ingresar, al respecto en este apartado se presentan la opinión de los estudiantes entrevistados.

#### GRÁFICA 1

##### LOS ESTUDIANTES DEL CUNOR RECIBIERON INFORMACIÓN GENERAL DE LAS CARRERAS QUE SE IMPARTEN



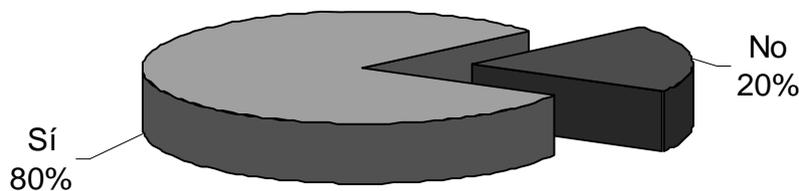
Fuente: Investigación de campo, febrero, 2007.

Por lo general a todos los estudiantes de primer ingreso a la Universidad se les debe proporcionar información en este caso en el CUNOR, acerca de las carreras que se imparten, la duración de las mismas, las aptitudes que se requieren, las materias a cursar, el campo laboral, etcétera, sin embargo al respecto, la población entrevistada solo el 64% indicó que sí recibió dicha información y debiera haber sido el 100%.

El 40% de los encuestados que dijeron haber recibido información manifestaron que la misma fue regular; el 28% buena; el 6% deficiente; y el 5% excelente, lo que de alguna manera indica que se hace necesario hacer una revisión del proceso de información para proponer cambios sustanciales en beneficio de toda la población estudiantil, a través de un Departamento de Bienestar Estudiantil en las instalaciones de cada uno de los Centros Regionales.

## GRÁFICA 2

### LOS ESTUDIANTES DEL CUNOR RECIBIERON INFORMACIÓN ACERCA DEL PROCESO DE INGRESO



Fuente: Investigación de campo, febrero, 2007.

Cuando los estudiantes egresan del nivel medio se encuentran con la euforia de continuar sus estudios universitarios, aunque desconocen el proceso de ingresar a la Universidad a pesar de que se lleva a cabo la semana INFOUSAC, sin embargo de los estudiantes entrevistados el 80% dijo que sí les habían informado acerca de dicho proceso; y el 20% indicó que no.

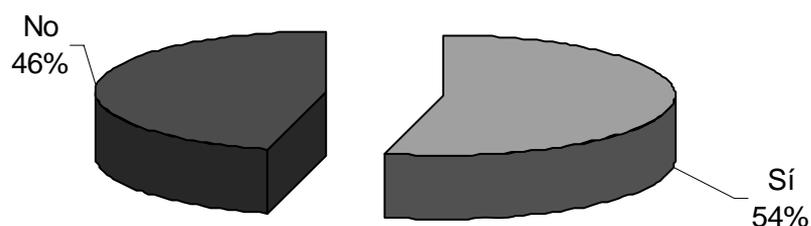
No obstante, las respuestas proporcionadas por los encuestados no fueron del todo satisfactorias, ya que el 40% manifestó que fue buena; el 34% regular; el 12% excelente; y el 5% deficiente, lo cual denota que hay que reforzar la metodología para dar a conocer a los estudiantes de primer ingreso el proceso de información, lo cual se puede lograr mediante la implementación de un Departamento de Bienestar Estudiantil, ya que el personal de la Universidad que realiza estas actividades provienen del campus central.

### 3.2 Orientación Vocacional y Asesoría a los Estudiantes del CUNOR

Es importante que los estudiantes al concluir sus estudios del nivel diversificado y para continuar sus estudios del nivel superior, reciban orientación vocacional y asesoría para su ingreso a la universidad, así como de la carrera que desean estudiar, por lo que a continuación se presenta la información al respecto.

#### GRÁFICA 3

##### LOS ESTUDIANTES RECIBIERON ORIENTACIÓN PREVIO A REALIZAR LAS PRUEBAS DE INGRESO AL CUNOR



Fuente: Investigación de campo, febrero, 2007.

En el campus central de la Universidad de San Carlos se cuenta con un Departamento de Bienestar Estudiantil Universitario, que tiene como propósito llevar

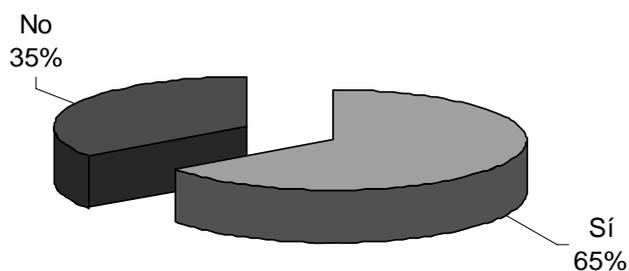
a cabo actividades con relación a la orientación vocacional del estudiante, por lo cual debe brindar asesoría al estudiante de reingreso en materia de orientación vocacional, así como investigar las habilidades de los estudiantes de primer ingreso para que las unidades académicas utilicen los resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Al respecto el 58% de los estudiantes entrevistados indicó que sí había recibido orientación antes de realizar las pruebas asignadas para su ingreso al CUNOR; pero el 49% no tuvo la oportunidad.

Como se puede notar en la gráfica 3, que es mínima la diferencia porcentualmente hablando entre los que sí fueron orientados y los que no. Además hay que agregar que de los que indicaron que sí recibieron orientación la califican como buena el 50%; como regular el 21%; como deficiente el 7%; y excelente el 5%.

#### GRÁFICA 4

##### LOS ESTUDIANTES RECIBIERON ORIENTACIÓN PREVIO A REALIZAR LAS PRUEBAS DE INGRESO AL CUNOR



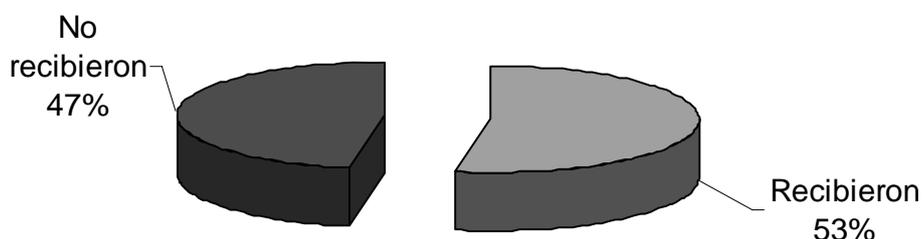
Fuente: Investigación de campo, febrero, 2007.

Según el proceso establecido para los estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos, al entregarles las pruebas para su aceptación, solamente el 65% de los estudiantes entrevistados indicaron que sí recibieron orientación al recibir los resultados de sus pruebas; pero el 35% no.

Del mismo modo, apreciando el punto de vista de los entrevistados en cuanto a la calidad de la orientación el 53% indicó que fue buena; el 29% regular; el 12% excelente; y el 6% deficiente. Esta diversidad de calificación de la calidad de la orientación recibida indica que en general la misma deja mucho que desear, situación que debe mejorar.

### GRÁFICA 5

#### LOS ESTUDIANTES RECIBIERON ORIENTACIÓN VOCACIONAL ANTES DE INICIAR SU CARRERA UNIVERSITARIA

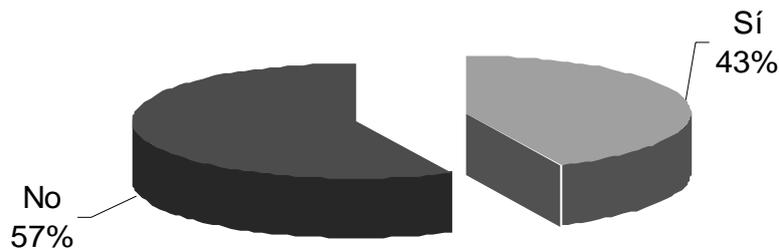


Fuente: Investigación de campo, febrero, 2007.

Según se muestra en la gráfica 5, el 53% de los entrevistados antes de ingresar a la universidad recibieron orientación vocacional; pero el 47% no.

Para que los estudiantes de primer ingreso hagan una adecuada selección de la carrera que van a estudiar es imprescindible recibir orientación vocacional, sin embargo de los entrevistados que sí la recibieron la consideran de diferente manera, de lo cual se tiene que el 40% dijo que sí fue buena; el 16% que fue regular; el 12% que fue excelente; y solamente el 1% manifestó que fue deficiente.

Una inadecuada orientación vocacional no permite que los estudiantes lleven a feliz término su carrera, por lo que se hace necesario que en los Centros Regionales se cuente con un Departamento de Bienestar Estudiantil, para que el apoyo hacia los estudiantes sea constante y no solo cuando de la ciudad capital llega el personal de dicha División.

**GRÁFICA 6****LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL RECIBIDA POR LOS ESTUDIANTES  
LOS GUIÓ PARA HACER UNA ADECUADA SELECCIÓN DE SU CARRERA**

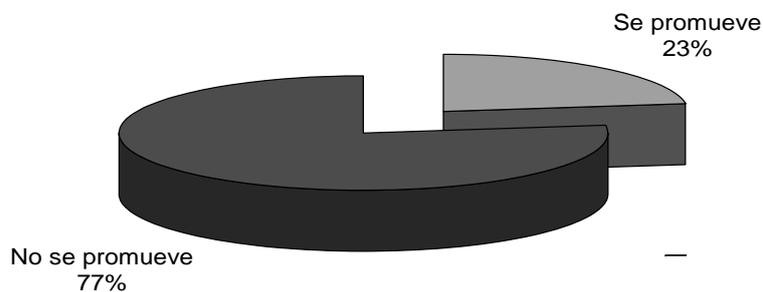
Fuente: Investigación de campo, febrero, 2007.

Es relevante recibir orientación vocacional para una adecuada selección de la carrera que se va estudiar en el nivel superior, no todos los estudiantes encuestados la recibieron, ya que solamente el 43% dijo que sí, y el 57% indicó que no.

Los encuestados calificaron la calidad de la orientación vocacional recibida como buena el 62%; excelente el 19%; regular el 14%; y el 5% como deficiente, por lo que esta fase del proceso de inscripción se debe fortalecer mediante la creación de un Departamento de Bienestar Estudiantil.

### **3.3 Atención Integral a los Estudiantes del CUNOR**

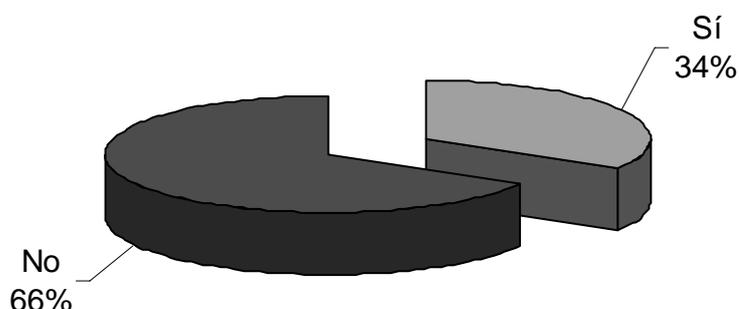
La atención integral que se le debe de dar a los estudiantes en los diferentes centros regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consiste en promover su desarrollo emocional, mejorar su rendimiento académico, así como promover la buena salud, sin embargo no todos los estudiantes han tenido la oportunidad de acceder a estos servicios, principalmente en los centro regionales, en este caso en el CUNOR.

**GRÁFICA 7****EN EL CUNOR SE PROMUEVE EL DESARROLLO EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES**

Fuente: Investigación de campo, febrero, 2007.

En el Centro Regional de Nororiente -CUNOR-, se llevan a cabo talleres o se brindan charlas sobre relaciones humanas, manejo del estrés, adicciones, etc., para promover el desarrollo emocional de los estudiantes, sin embargo en su mayoría los entrevistados indican que no se hacen este tipo de actividades; solamente el 23% dijo que sí. Respecto a las actividades para promover el desarrollo emocional de los estudiantes en el CUNOR, las califican como buenas el 52%; regular el 39%; y deficiente el 9%.

A la vez, es importante resaltar que si en el CUNOR, como en otros Centros Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se lograría mayor apoyo hacia los estudiantes y esto redundaría en la promoción de profesionales con excelencia académica si se contará con un Departamento de Bienestar Estudiantil Universitario con todos sus servicios.

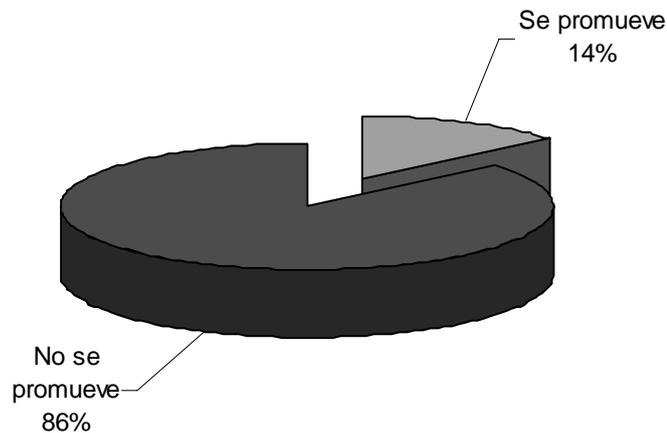
**GRÁFICA 8****LOS ESTUDIANTES HAN RECIBIDO ORIENTACIÓN Y ASESORÍA  
PARA ALCANZAR UN MEJOR RENDIMIENTO ACADÉMICO**

Fuente: Investigación de campo, febrero, 2007.

De acuerdo a la respuesta de los entrevistados es una minoría los que han recibido orientación y asesoría para lograr un mejor rendimiento académico, ya que solo el 34% dijo que sí han recibido; y la mayor parte que hace el 66% no.

De la orientación y asesoría que han recibido los estudiantes la estiman como buena el 53%; el 35% regular; un 6% excelente y otro 6% deficiente, lo que significa que la sección de Orientación Vocacional del Departamento de Bienestar Estudiantil no se ha dado abasto para cumplir con dicha responsabilidad, tomando que es parte de sus funciones.

Como se puede apreciar, una de las principales debilidades de la falta de un Departamento de Bienestar Estudiantil en forma permanente que esté capacidad de brindar apoyo y asesoría a los estudiantes, no solamente en el momento de ingreso a la universidad sino todo el tiempo, en particular en aspectos relacionados con el desempeño y rendimiento académico. El fracaso estudiantil y la repitencia vendrían a ser subsanadas con la implementación de un equipo de profesionales como personal de planta en los centros universitarios.

**GRÁFICA 9****EN EL CUNOR SE PROMUEVE LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES**

Fuente: Investigación de campo, febrero, 2007.

Respecto a la promoción de la buena salud de los estudiantes en el CUNOR se realizan jornadas, charlas y conferencias informativas, sin embargo es alto el porcentaje de los encuestados que dijeron que no se llevan a cabo este tipo de actividades que hacen el 86%; solamente el 14% manifestó que sí.

Acerca de las actividades de promoción de una buena salud en los estudiantes del CUNOR, opinan el 50% que son regulares; el 33% que son buenas; y el 17% que son deficientes.

En general se hace necesario que a través de la unidad o sección de Salud del Departamento de Bienestar Estudiantil se promueva la salud integral de los estudiantes, pero lo mejor sería que en cada centro universitario regional se contara con un Departamento de Bienestar Estudiantil que brinde servicios integrales a los estudiantes en el interior de la república. Asimismo, se deben impulsar programas y actividades de salud preventiva en el sector estudiantil de los centros universitarios.

## **CAPÍTULO 4**

### **PROPUESTA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO**

En cuanto a la educación superior, la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la encargada por parte del Estado de desarrollar la formación de recurso humano profesional, que contribuya al desarrollo de la sociedad, sin embargo, el número de alumnos que ingresa a esta Casa de Estudios representan un porcentaje mínimo en relación a la población estudiantil que inicia estudios de educación primaria, además el porcentaje que logra concluir su carrera universitaria es mucho más bajo.

#### **Presentación**

La demanda de servicios por parte de la población estudiantil universitaria en diferentes regiones del país se ha planteado desde hace décadas, y no se ha logrado una respuesta adecuada y oportuna. En algunos Centros Universitarios Regionales esta demanda ha ido en un aumento creciente, tal como en el caso del Centro Universitario del Norte -CUNOR-. Pese a que los profesionales de las diferentes dependencias de la División de Bienestar Estudiantil Universitario se desplazan a los Centros Regionales, para atender a los estudiantes en los diferentes servicios, pero por la distancia las visitas a los Centros Regionales son esporádicas.

No obstante, cuando los estudiantes de los Centros Regionales requieren los servicios de Bienestar Estudiantil Universitario, tienen que trasladarse a la Ciudad Universitaria en la capital o al centro universitario regional más cercano de su lugar de su residencia, ya sea al CUNOC de Quetzaltenango o al CUNSUROC de Mazatenango, pues en esos centros se cuenta con un Departamento de Bienestar Estudiantil.

Es de hacer notar que la División de Bienestar Estudiantil no se da abasto para atender a toda la población estudiantil, por el crecimiento acelerado que se ha dado en los últimos 20 años, según datos del Departamento de Registro y Estadística, se incrementó de casi 40,000 estudiantes a más de 110,000, generando un crecimiento del 300%, lo que sustenta la necesidad de descentralizar sus servicios hacia los Centros Universitarios que se encuentran en el interior de país.

### **Objetivo General**

Lograr la descentralización de los servicios que brinda la División de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para atender a los estudiantes de manera integral en el CUNOR.

### **Objetivos Específicos**

Brindar servicios integrales a los estudiantes y sus familias del interior de la república a través de la descentralización de la División de Bienestar Estudiantil, en el CUNOR.

Ampliar la cobertura de los servicios de Bienestar Estudiantil Universitario, para facilitar el acceso a todos los estudiantes del CUNOR.

### **Descripción de la Propuesta**

Considerando el mandato de las Políticas Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de facilitar el ingreso, permanencia y finalización de estudios en el nivel superior de la población guatemalteca.

La propuesta de ampliación de los servicios de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, tiene como objetivo primordial lograr una mayor cobertura de estudiantes universitarios a nivel nacional, para lo cual se efectuó una investigación de campo en el Centro Universitario del Norte -CUNOR-, que permitió establecer la

necesidad de la creación de un Departamento de Bienestar Estudiantil Universitario en los centros universitarios regionales, así como sustentar y definir la estrategia a seguir para llevar a cabo la ampliación en mención.

Para hacer realidad la propuesta de implementar los Servicios de Bienestar Estudiantil Universitario es necesario impulsar la descentralización de la prestación de dichos servicios, de manera que todos los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- cuenten con servicios estudiantiles de orientación vocacional, becas, atención en salud, sin tener que trasladarse a la ciudad capital u otro departamento.

Con esta ampliación se busca proporcionar apoyo a los estudiantes de las distintas regiones del país para que continúen sus estudios y no los abandonen.

Se espera que una Unidad de Bienestar Estudiantil Universitario funcione en cada uno de los siguientes centros:

Centro Universitario de Noroccidente -CUNOROC-

Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-

Centro Universitario de Suroriente -CUNSURORI-

Centro Universitario de Oriente -CUNORI-

Centro Universitario del Norte -CUNOR-

Centro Universitario del Sur -CUNSUR-

Centro Universitario de Petén -CUDEP-

Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-

En lo que corresponde al -CUNOC- (Quetzaltenango) y al -CUNSUROCC- (Mazatenango), se propone que sigan funcionando las unidades de Bienestar Estudiantil Universitario y se integrarán al trabajo que se realiza a nivel nacional para las demás unidades, coordinadas por la División de Bienestar Estudiantil Universitario.

En cada unidad de Bienestar Estudiantil Universitario, que funcionará en cada centro universitario se deberán prestar los siguientes servicios:

- Orientación, ubicación y nivelación estudiantil
- Salud
- Socio-económicos

Para que cada Unidad de Bienestar Estudiantil preste estos servicios tendrá que contar con el personal mínimo que atienda cada servicio.

Las funciones a desempeñar por el personal, así como la estructura de cada Unidad serán definidas por la División de Bienestar Estudiantil, considerando las normas vigentes en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Programación de Actividades**

Para la creación de las Unidades de Bienestar Estudiantil Universitario en cada Centro Universitario y Regional, se deberán llevar a cabo las siguientes actividades:

#### **PRIMERA FASE ( Tres meses )**

- En esta parte del proceso se elaborará la Propuesta de las Unidades de Bienestar Estudiantil Universitario
- Luego se presentará a las autoridades correspondientes, para su conocimiento así como para que se efectúen los cambios necesarios a la propuesta
- Se buscará que la propuesta se integre con toda la información complementaria, para que sea autorizada por las autoridades universitarias

**SEGUNDA FASE** ( Tres meses )

- Contando con la aprobación correspondiente, se efectuarán todas las gestiones necesarias para instalar la Unidad de Bienestar Estudiantil en el Centro Regional
- Se seleccionará al personal que trabajará en cada unidad, el cual será nombrado por las autoridades universitarias
- Se equipará cada unidad con los recursos necesarios de manera que pueda desempeñar sus actividades
- Se capacitará al personal, de manera que el trabajo a desempeñar constituya un apoyo a la población estudiantil de los Centros Regionales

**TERCERA FASE** ( Tres meses )

- Se implementará la Unidad de Bienestar Estudiantil e iniciará sus actividades
- Se procederá a coordinar el trabajo en todas las Unidades de la División de Bienestar Estudiantil Universitario por los Directores y Jefes de cada dependencia
- Se definirán procesos de supervisión y evaluación de las actividades que efectuarán las secciones de la Unidad de Bienestar Estudiantil del Centro Regional

**Recursos**

Los recursos a utilizar para desarrollar esta propuesta serán los siguientes:

**Recursos Humanos:**

- Médico
- Odontólogo

- Psicólogo
- Trabajadora Social
- Secretaria / Tesorera
- Encargado de mantenimiento y servicio

**Recursos Institucionales:**

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Dirección General de Docencia
- División de Bienestar Estudiantil Universitario
- Dirección del Centro Regional
- Coordinación Académica del Centro Regional
- Personal Administrativo del Centro Regional

**Recursos Materiales y Equipo:**

- Espacio físico en el cual se ubicará la Unidad.
- Mobiliario
- Equipo de oficina
- Equipo de cómputo
- Equipo médico
- Equipo odontológico

La academia es uno de los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Trabajo Social como disciplina de la ciencias sociales, estudia, analiza y explica la problemática social, se considera que con relación a la presente propuesta de descentralización de los servicios administrativos de la División de Bienestar Estudiantil Universitario y velando directamente por el bienestar integral de los estudiantes, para su implementación su participación es relevante.

Tomando en cuenta que la propuesta está organizada en tres fases, Trabajo Social puede directamente participar en el proceso de implementación como sigue:

En la primera fase, Trabajo Social hará del conocimiento de las autoridades correspondientes, la presente propuesta de descentralización de la Unidad de Bienestar Estudiantil Universitario, para luego elaborar las especificaciones de su creación en el CUNOR con el apoyo de personal técnico especializado de la División de Bienestar Estudiantil.

Luego, Trabajo Social se encargará de integrar las especificaciones con toda la información complementaria sugerida, para que sea autorizada por las autoridades universitarias

En la segunda fase, Trabajo Social procederá a efectuar las gestiones indicadas para instalar la Unidad de Bienestar Estudiantil en el Centro Regional. Luego por parte de la División de Personal de la USAC seleccionará al personal que trabajará en cada unidad, el cual será nombrado por las autoridades universitarias.

Simultáneamente, la Dirección General de Docencia dispondrá de los recursos materiales y con el apoyo de Trabajo Social se procederá a equipar la nueva Unidad de Bienestar Estudiantil en el CUNOR como centro piloto.

Seguidamente Trabajo Social deberá proceder a capacitar al personal, de manera que el trabajo a desempeñar constituya un apoyo a la población estudiantil de los Centros Regionales

En la tercera fase, se hará la implementación de la Unidad de Bienestar Estudiantil, en la cual se contará con profesionales de diferentes disciplinas incluidas Trabajadoras Sociales, y se definirán procesos de supervisión y evaluación de las actividades que efectuarán las distintas secciones de dicha Unidad.

## CONCLUSIONES

1. En su mayoría los estudiantes entrevistados en el CUNOR recibieron información general de las carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala, también acerca del proceso de ingreso, una minoría no contó con dicho servicio.
2. En relación a la orientación vocacional la distribución fue muy pareja ya que casi la mitad, un 47% respondieron en forma negativa y un poco más de la mitad, un 53% respondieron en forma afirmativa. Este dato es muy significativo ya que revela la necesidad de fortalecer el proceso de orientación vocacional en los centros universitarios regionales.
3. En cuanto a la eficacia de la orientación vocacional, es decir si conduce a una selección adecuada de carrera, sin embargo la mayoría que hace un 57% de los entrevistados respondieron que no recibieron dicha orientación.
4. La falta de eficacia en cuanto a la orientación y asesoría para lograr un rendimiento académico adecuado es notoria, ya que solamente el 34% recibió atención al respecto; y el más alto porcentaje que hace el 66% no.
5. En cuanto a actividades para promover el desarrollo emocional del estudiante se observa que la mayoría de estudiantes, un 77% manifiestan no recibir los servicios psicológicos adecuados.
6. En cuanto a los servicios de salud preventiva tanto física como emocional, la mayoría de estudiantes, un 86% manifestaron que el Centro no presta estos servicios.
7. Finalmente, en relación a si el Centro vela por el bienestar integral de los estudiantes, es decir su salud física y emocional el 70% se expresaron en forma negativa, lo que denota falta de atención en estas áreas.

## RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala tomen en cuenta la presente propuesta de descentralización de los servicios que brinda la División de Bienestar Estudiantil Universitario en beneficio de los estudiantes del CUNOR y de otros centros.
2. Se recomienda a la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se tomen acciones adecuadas a manera de lograr que todos los estudiantes tengan acceso a los servicios con calidad.
3. Que las autoridades del Centro Universitario del Norte -CUNOR-, gestionen ante las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala la creación del Departamento de Bienestar Estudiantil, para brindar una mejor atención a los estudiantes y sus familias en su lugar de residencia.
4. Que las autoridades universitarias coordinen con los centros de prácticas de las distintas unidades académicas, para que sean equipos multidisciplinarios de especialistas los que apoyen la prestación de servicios en los Departamentos de Bienestar Estudiantil Universitario en los distintos centros regionales.
5. Se sugiere a la División de Bienestar Estudiantil que fortalezca el proceso de orientación vocacional en los centros universitarios regionales, en beneficio de la población estudiantil guatemalteca.
6. Se deben eficientar los recursos con que se cuentan para una adecuada orientación vocacional, a manera de lograr que el 100% de los estudiantes no tengan dificultad en la selección de carrera que deben estudiar.
7. La División de Bienestar Estudiantil debe apoyar a los estudiantes en general con orientación y asesoría para el logro de un rendimiento académico adecuado en los estudiantes universitarios.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Ander-Egg, Ezequiel. DICCIONARIO DEL TRABAJO SOCIAL. Editorial Kapeluz. Buenos Aires, Argentina, 1980.
2. Ander-Egg, Ezequiel. DICCIONARIO DE PEDAGOGÍA. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires, Argentina, 1999.
3. Ander-Egg, Ezequiel. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. Editorial El Ateneo, S.A., de C.V. 21ª. edición, 3ª. reimpresión. México, D.F., 1990.
4. Baena Paz, Guillermina. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN. (manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales). Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones. México, D.F., 1989.
5. Consejo Superior Universitario. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Punto Cuarto, Acta 703 de fecha 10 de octubre de 1959.
6. Congreso de la República de Guatemala. ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
7. Consejo Superior Universitario. PROYECTO DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA. Punto Segundo, Acta 21-99.
8. Instituto Nacional de Estadística -INE-. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. Guatemala, 2002.
9. Pardinas, Felipe. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. 11ª. edición. Editorial Siglo XXI. México, D.F., 1,987.

10. Rojas Soriano, Raúl. GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES. Textos Universitarios. 6ª. edición. México, D.F., 1981.
11. Rosental, M. y P. Iudin. DICCIONARIO FILOSÓFICO. Ediciones Quinto Sol S.A. México, D.F., 1985.
12. Santillana. DICCIONARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Volumen I. México, D.F., 1983.
13. Sagastume Gemmell, Marco Antonio. Síntesis Histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y sus desafíos para el siglo XXI. USAC. Guatemala, 2006.
14. Tecla, Alfredo J. y Alberto Garza. TEORÍA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. Departamento de Publicaciones. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1983.